



Europan ES

CONTACTO

Paseo de la Castellana, 12. 28046 Madrid – ES

T + 34 91 575 74 01, + 34 91 435 22 00 (214)

europan.esp@cscae.com

www.europan-esp.es

Español, Francés, Inglés

10h00 a 14h00, de lunes a viernes

CIUDADES PRODUCTIVAS

Programa de necesidades

Alcoy

Barcelona

La Bazana

Madrid

Playa de Palma

Torrelavega

El objetivo de EUROPAN es incorporar en su Foro de debate europeo a los jóvenes profesionales vinculados al ámbito de los proyectos urbanos, paisajísticos y arquitectónicos, desarrollando y dando a conocer sus ideas en la escena europea e internacional. EUROPAN también desea ayudar a las administraciones públicas y a los promotores que aportan emplazamientos al concurso, a encontrar respuestas arquitectónicas y urbanas innovadoras. EUROPAN es un concurso de proyectos anónimo, público y abierto.

CANDIDATOS

EUROPAN 14 está abierto a la participación de equipos formados por, al menos, un arquitecto asociado o no con otros profesionales de la misma o de otras disciplinas (arquitectos, urbanistas, paisajistas, ingenieros, artistas, etc.). Todos los miembros del equipo, cualquiera que sea su profesión, deberán tener menos de cuarenta años en la fecha límite de entrega de las propuestas.

INFORMACIÓN

A partir del lunes 13 de febrero de 2017, los concursantes tienen acceso a la página Web europea de EUROPAN, en la que se encuentran el reglamento de concurso, el tema de la convocatoria, el calendario, los jurados y la presentación de los 50 emplazamientos de la convocatoria, clasificados por familias temáticas.

INSCRIPCIÓN

Una vez elegido el o los emplazamientos donde concursar, es necesario formalizar la inscripción online. La cuota es de 150€ para la primera inscripción, de 50€ para inscripciones adicionales. El abono de esta cuota dará acceso a la información completa de concurso.

PREMIOS

EUROPAN/España tiene prevista la posibilidad de conceder 6 primeros premios y 6 segundos premios, además de las menciones espaciales que el jurado considere. Los equipos merecedores del primer premio reciben la cantidad de 12.000,00 €, los segundos premios, 6.000,00 €. En España, los premios EUROPAN están exentos de retención fiscal de acuerdo con la RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2006, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se concede la exención prevista en el artículo 7.1) del Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo.

COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN PREVISTAS

La Convocatoria y los Resultados de EUROPAN 14/España se publican en el B.O.E. y en los Boletines locales y/o autonómicos, así como en un periódico de gran tirada nacional.

Igualmente, EUROPAN 14 es objeto de divulgación través de la Web nacional y europea, de revistas especializadas y boletines de los Colegios Oficiales de Arquitectos.

Los resultados de EUROPAN /España son expuestos y publicados en un catálogo que recoge los proyectos premiados y mencionados por el Jurado. La exposición de los resultados nacionales de EUROPAN 14 tiene carácter itinerante.

Los equipos premiados en EUROPAN España son invitados a participar en actos de presentación de sus propuestas y en debates, tanto a estaca nacional como en el ámbito internacional, con motivo del Foro Internacional de los Resultados de EUROPAN 14.

COMITÉ EUROPAN/ESPAÑA

Presidencia

Ministerio de Fomento

Miembros

Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento

Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE)

Ayuntamiento de Alcoy

Ayuntamiento de Barcelona

Ayuntamiento de Madrid

Dirección General de Vivienda y Arquitectura, Gobierno de Cantabria

Dirección General de Arquitectura, Junta de Extremadura

Dirección General de Arquitectura and Housing, Gobierno de las Islas Baleares

Departamento de Arquitectura, Generalitat Valenciana

ADIF

FEMP

TEMA: CIUDADES PRODUCTIVAS

Aunque la idea de ciudad mixta es hoy, por lo general, una idea compartida, cabe preguntarse cuál es el verdadero grado de mezcla de esa ciudad. En muchos proyectos de desarrollo urbano de la era post industrial, la vivienda constituye el programa principal. Sabiamente, se le añaden unas cuantas oficinas y algunos equipamientos públicos, tratando, igualmente, de incentivar la aparición de bares, tiendas y restaurantes, de acuerdo con el deseo de que cada nuevo proyecto urbano constituya un "auténtico barrio urbano dinámico".

En la actualidad, en numerosas ciudades europeas, se comprueba el desajuste espacial y social que existe entre hábitat y espacios de trabajo.

La ciudad ofrece posibilidades de trabajo para profesionales altamente cualificados, mientras gran parte de trabajadores poco cualificados viven en el centro sin tener la posibilidad de trabajar en él. Esta brecha genera multitud de problemas que afectan a la economía, a los transportes y a la sociabilidad. La ciudad debería promover la producción para que ésta pase a formar parte del tejido urbano; debería visibilizarse, alimentarse y quedar ligada a la vida cotidiana.

1- ¿De qué manera incorporar ciertas actividades productivas en la ciudad, como la producción de alimentos, de energía, de servicios de baja cualificación o de productos industriales novedosos, con el fin de mejorar las nuevas relaciones entre ciudadanos?

2- ¿Cómo habitar en territorios productivos y cómo producir en un entorno residencial? ¿De qué forma podemos gestionar las tensiones que surgen de las nuevas relaciones entre producción y vida urbana?

3- ¿De qué forma pueden integrarse todos los ciclos de producción teniendo en cuenta la distribución, los residuos, el consumo? ¿Cómo favorecer ciclos diversos (¿más cortos?) e incorporarlos a escala local, articulándolos con una eco escala de mayor dimensión?

TEMA 1: DE ÁREA PRODUCTIVA A CIUDAD PRODUCTIVA

¿Qué tipo de urbanidad se puede encontrar en la logística y en las zonas industriales?

ALTA (NO); AMIENS (FR); AMSTERDAM #3 (NL); ANGERS (FR); BÈGLES (FR); GRIGNY-RIS-ORANGIS (FR); HAMBURG (DE); HUY (BE); LILLE (FR); LILLESTRØM (NO); TOULOUSE (FR); WIEN (AT)

TEMA 2: DE CIUDAD A CIUDAD PRODUCTIVA

¿Cómo crear un distrito productivo vibrante, con artesanos, talleres y producción local?

ALCOY (ES); AMSTERDAM #2 (NL); BARCELONA (ES); BESANÇON (FR); CUNEO (IT); KARLSKRONA (SE); LA BAZANA (ES); NARVIK (NO); NEU-ULM (DE); OULU (FI); PLAYA DE PALMA (ES); ZWICKAU (DE)

TEMA 3: DE INFRAESTRUCTURA FUNCIONAL A CIUDAD PRODUCTIVA

¿Cómo pueden las nuevas formas de movilidad mejorar el grado de hibridación entre ciudad y producción?

AMSTERDAM #4 (NL); AURILLAC (FR); EVREUX (FR); GRAZ (AT); HELSINKI (FI); MADRID (ES); MÜNCHEN (DE); TORNIO (FI); TORRELAVEGA (ES); VINKOVCI (HR)

TEMA 4: Y... ¡DE NUEVO PRODUCTIVA!

¿Cómo reintroducir la economía productiva en los nuevos barrios urbanos?

AMSTERDAM #1 (NL); AMSTERDAM #5 (NL); GUEBWILLER (FR); KRIENS (CH); LINZ (AT); PANTIN (FR); ŠIBENIK (HR); TRELLEBORG (SE); TUBIZE (BE); WARSZAWA (PL); ZAGREB (HR)

REALIZACIONES

EUROPAN 1

1. **Hortaleza (Madrid)**. Premio: José González Gallegos, María José Aranguren López, Juan Manuel Ros García, Carlos Iglesias Sanz. 56 viviendas en 2 torres para la EMV. Finalizado en 1993
2. **Entrevías (Madrid)**. Premio: Ricardo Sánchez Lampreave. 86 viviendas en dos torres para la E.M.V. FINALIZADO en 1996
3. **Pravia (Asturias)**. Mención: Isabel Bennasar Félix, Ana María Noguera Nieto. 64 viviendas para el Principado de Asturias. FINALIZADO en 1994
4. **Vallecas (Madrid)**. Mención: Susana Aparici Martín - Fernando Moliner Robledo - Inmaculada Núñez Reig. 30 viviendas para la E.M.V. FINALIZADO 1995
5. **Ujo (Asturias)**. Mención: Mercedes Peláez López, Enrique Álvarez Páramo. 74 viviendas para el Principado de Asturias. FINALIZADO en 1995
6. **Huelva**. Mención. Félix Pozo Soro, Alberto Torres Galán. 110 viviendas en dos bloques para la E.P.S.A. FINALIZADO en 1998
7. **Vallecas (Madrid)**. Mención: Mercedes Peláez López. 28 viviendas para la E.M.V. FINALIZADO en 1996

EUROPAN 2

1. **Basauri (Bilbao)**. Premio: Alberto Martínez Castillo, Beatriz Matos Castaño. 160 viviendas en dos manzanas para el Gobierno Vasco y EKONE S.A. FINALIZADO en 1995
2. **Vallecas (Madrid)**. Premio: Juan Ignacio García Pedrosa, Angela García de Paredes, Manuel García de Paredes, José Cuenca Pedradas. 90 viviendas para la E.M.V. FINALIZADO
3. **Caravaca de la Cruz (Murcia)**. Premio: Luis de Pereda Fernández, Elena Sequeros Rodríguez, Francisco Burgos. 12 viviendas, aparcamiento, equipamientos y espacio público. PROYECTO CONTRATADO Y ENTREGADO. NO CONSTRUIDO.
4. **Ferrol (Galicia)**. Mención. Cándido López González, María Carreiro Otero. 36 VPO y locales comerciales en el Ferrol para el IGVS. FINALIZADO
5. **Ferrol (Galicia)**. Mención. Antonio Amado Lorenzo, Xan Casabella López, Santiago García-Echave Puente. 36 VPO y locales comerciales en el Ferrol para el IGVS. FINALIZADO

EUROPAN 3

1. **Arrigorriaga (Vizcaya)**. Premio: Luis de Fontcuberta Rueda, Aurora Fernández Rodríguez. Proyecto de 40 viviendas, garaje y espacio público para VISESA. PROYECTO CONTRATADO. CONSTRUIDO SIN LA DIRECCIÓN DE OBRA DEL EQUIPO. Finalizado en 2000
2. **Orense**. Premio: Fernando Olba Rallo. Urban. Plan parcial de Rabo de Galo-Salto do Can, Orense. PROYECTO CONTRATADO Y ENTREGADO
3. **Almanjayar (Granada)**. Premio: Enrique Johansson de Terry, Francisco José Larrucea Campero. 280 viviendas de VPO para la EPSA. FINALIZADO EN 2002
4. **Almanjayar (Granada)**. Premio: Enrique Johansson de Terry. 128 viviendas de VPO para la EPSA. FINALIZADO EN 2009
5. **Alicante**. Mención: Frédéric Bonnet, Marc-Pierre Bigarnet. Proyecto de urbanización de Parque en la Ladera del Benacantil (7 ha.). FINALIZADO 2003
6. **Guissona (Lérida)**. Mención: Sé Duch Navarro, Eva Prats Güerre. 32 viviendas, 4 locales comerciales y 44 aparcamientos para el INCASOL. FINALIZADO 1998

7. **M-30, Madrid**. Jaime López Valdés, Jaime Latas Zabala. 54 Viviendas en dos bloques en Vallecas frente a la M-30 para la EMV. FINALIZADO 2000
8. **Requena (Valencia)**. Segundo premio: Víctor García Gil, Rosa María Briso Montiano. 62 viviendas para SEPES. PROYECTO CONTRATADO Y ENTREGADO. NO CONSTRUIDO
9. **Alicante**. Mención: Esteban García Martínez. Anteproyecto de Ordenación de la Plaza del Carmen. PROYECTO CONTRATADO Y ENTREGADO. NO CONSTRUIDO
10. **Alguazas (Murcia)**. Premio: Felipe Pich Aguilera - Guillermo Maluenda Colomer. 60 viviendas unifamiliares. PROYECTO CONTRATADO Y ENTREGADO. NO CONSTRUIDO

EUROPAN 4

1. **Mina del Morro (Bilbao)**. Premio: Eduardo Belzunce Tormo, Luis Díaz Mauriño, Juan García Millán. Redacción de la Modificación del Plan Parcial Residencial Mina del Morro y Miraflores, 84 Viviendas y aparcamientos para el Gobierno Vasco. FINALIZADO 2007. Ganan Concurso del Proyecto Básico de siguiente fase con una cooperativa.
2. **Mina del Morro (Bilbao)**. Segundo premio: José María Lapuerta, Francisco Burgos Ruiz. Redacción del Proyecto de Urbanización y 70 Viviendas y aparcamientos para el Gobierno Vasco. FINALIZADO 2006
3. **Sevilla**. Fuensanta Nieto de la Cierva, Enrique Sobejano García. 174 viviendas y espacios verdes para la EPSA. FINALIZADO 2002
4. **Aranda de Duero**. Mención: Angela García de Paredes, José Ignacio García Pedrosa. PERI y Proyecto de Urbanización del Polígono Centro Cívico. *Proyecto contratado y entregado*. FINALIZADO 2004
5. **Valladolid**. Mención: Eduardo de la Peña, Antonio Lleyda Delgado, Rafael Torrelo Fernández, Jon Elejabeitia Silleruelo, Patricia Fernández Häring. Renovación del Antiguo Mercado Central para Centro Integrado de Equipamientos del barrio de Los Pajarillos (Sup. Del solar 3.34 ha.). FINALIZADO JUNIO2006
6. **El Nodo, Avilés**. Mención en Alicante: Pedro Palmero Cabezas, Samuel Torres de Carvalho. 23 Viviendas de Protección Oficial para el Principado de Asturias. FINALIZADO 2004
7. **El Nodo, Avilés**. Mención en Mieres: Javier Fresneda Puerto, Javier Sanjuán Calle. 22 Viviendas de Protección Oficial para el Principado de Asturias. FINALIZADO 2004

EUROPAN 5

1. **La Chanca (Almería)**. Premio: Alfonso Cano Pintos, María Julia Abarca Corrales. 50 Viviendas en "La Chanca, para la Junta de Andalucía. Contratado y entregado los Estudios previos para el desarrollo de un área en La Chanca de 53 viviendas
2. **Baracaldo (Vizcaya)**. Premio: Eduardo Arroyo Muñoz. Estadio de Fútbol de Lasesarre en Baracaldo para Bilbao Ría 2000. FINALIZADO 2003
3. **Ceuta**. Premio: José Morales Sánchez, Juan González Mariscal. Ordenación Urbanística 9.817 M2 +119 Viviendas de Protección Oficial para EMVICESA. FINALIZADA 1ª FASE 2008
4. **Cartagena**. Premio: Juan Hevia Ochoa De Echagüen, Fernando García Pino, Manuel García De Paredes, Nuria Ruiz García. Proyecto de Planeamiento, Urbanización, Básico y de Ejecución de 352 viviendas y espacios públicos para HOGAR SUR+AYTO. CARTAGENA. ENTREGADO EL PROYECTO DE EJECUCIÓN 2006.
5. **Baracaldo (Vizcaya)**. Mención: Federico Soriano, Dolores Palacios. 82 viviendas para Bilbao Ría 2000 y un Promotor privado. FINALIZADO 2009
6. **Baracaldo (Vizcaya)**. Mención: Sandra Töpfer, Dirk Bertuleit, Jorg Sieweke, Jens Weisener. Proyecto de Urbanización del Parque de Lasesarre para Bilbao Ría 2000. FINALIZADO 2003

7. **El Nodo. Avilés.** Mención en Tolosa: Elio García García, Carlos Rodríguez Alcoba, Javier Rodríguez Alcoba. 17 Viviendas de Protección Oficial para el Principado de Asturias. FINALIZADO 2004

8. **Tudela (Navarra).** Paloma Iniesta Ayerra, Ángeles Nuez Díaz. Rehabilitación para Viviendas del Antiguo Convento de San Francisco para el Gobierno de Navarra. PROYECTO CONTRATADO Y ENTREGADO. NO CONSTRUIDO

EUROPAN 6

1. **Baracaldo (Vizcaya).** Premio: Javier Fresneda Puerto, Javier Peña Galiano, Javier Sanjuán Calle. Proyecto de Implantación, PERI y Proyecto de Urbanización de la Plaza de Pormetxeta en Baracaldo para Bilbao Ría 2000. FINALIZADO 2011.

2. **Burgos.** Premio: Andreas Quednau, Sabine Muller. Colaboración en el Plan Especial de Reforma Interior. Estudio de Paisajismo para el grupo Aragón Izquierdo y el Ayto. de Burgos. ENTREGADO

3. **Córdoba.** Premio: María Auxiliadora Gálvez Pérez. PERI SS-9 Y PERI SS-10 y Proyecto de Urbanización de los dos ámbitos y Anteproyecto de edificación para la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba. ENTREGADOS Y APROBADOS

4. **Santa Cruz de Tenerife.** Premio: Raúl del Valle González. 120 Viviendas + Espacios libres para VISOCAN, (Superficie del solar 3.6 has.) Contratado proyecto básico y ejecución de tres torres de viviendas. PROYECTO CONTRATADO Y ENTREGADO.

5. **Toledo.** Premio: Carlos Arroyo Zapatero, Manuel Pérez Romero, Eleonora Guidotti-Valori. PERI, Proyecto de Urbanización y Anteproyecto de Edificación de VPO en el Polígono Residencial Santa María de Benquerencia para la Junta de Comunidades de Castilla –La Mancha. CONTRATADO Y ENTREGADO NO EJECUTADO.

5. **Valencia.** Premio: Eduardo de la Peña Pareja, Antonio Lleyda Delgado. 48 viviendas sociales en alquiler para jóvenes en el barrio de La Torre (Sociópolis) para IVSA. CONTRATADO ANTEPROYECTO Y PROYECTO BÁSICO. NO CONSTRUIDO

6. **El Nodo (Avilés).** Segundo Premio: Mario Sanjuán Calle, Iban Carpintero, José M^a Tabuyo, Ángel Sevillano. Avance de Estudio de Planeamiento para Divina Pastora en Avilés para el Principado de Asturias. Contratado y entregado. 29 VPO para el Principado de Asturias. FINALIZADO 2007

7. **El Nodo (Avilés).** Mención especial: Jorge Suárez Díaz - Lucía Salvador Anguiano. 18 VPO para el Principado de Asturias. FINALIZADO 2004.

EUROPAN 7

1. **Barcelona / Can Solé.** Premio: Angela Moragues Gregori, Hervé Meyer. Proyecto alternativo de 50 viviendas en Lleyda. FINALIZADO 2010.

2. **Guadalajara.** Premio: Rubén Picado Fernández, María José de Blas Gutiérrez de la Vega. Anteproyecto alternativo de puentes sobre el Henares en la misma zona para la Delegación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en Guadalajara.

Proyecto de ordenación de Playa y entorno para el Principado de Asturias. FINALIZADO 2007

3. **Vitoria.** Premio: Hugo Araujo Lázare, Marien Brieva de la Orden. PERI en el área de Borrobizcarra para Ensanche XXI, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Entregado

4. **La Pola de Siero (Asturias).** Mención: José Vicente Lillo Llopis, Francisco Leiva Iborra, José Luis Campos Rosique, Marta García Chico. 15 Viviendas de Protección Oficial para el Principado de Asturias. FINALIZADO 2009

EUROPAN 8

1. **Alcázar de San Juan (Ciudad Real)**. Premio: Antonio Viejo Moriano, Helena Aguilar Balea, David Ares Esteve. Avance de estudio de PAU de la Zona Sur para la Junta de Castilla- La Mancha ENTREGADO
2. **Cáceres**. Premio: Cristina Goberna, Urtzi Grau. Avance de Proyecto de Plan especialmente Redacción del PERI para la Junta de Extremadura. Proyecto entregado y aprobado en 2016.
3. **Cartes (Cantabria)**. Premio: Miguel Ángel Velarde, Miguel Ángel Navas. Anteproyecto de adaptación del proyecto del European 8 (Cartes) a una nueva parcela, para el Gobierno de Cantabria. ENTREGADO
4. **Ceuta**. Premio: Juana Sánchez, Diego Jiménez, Ángela Ruiz, Pedro Romero. Planeamiento Urbano para la Ciudad Autónoma de Ceuta EMVICESA. ENTREGADO y a la espera de la Aprobación del Plan General.
5. **Córdoba**. Premio: Beatriz Brieva de la Orden, Jaime del Campo. Redacción de Plan Parcial de Ordenación S-2, 'Fray Albino Sur' para la Gerencia de Urbanismo de Córdoba. FINALIZADO Y APROBADO 2007
6. **Logroño (La Rioja)**. Premio: Santiago Cifuentes, Javier García, Luis Alió, Álvaro Martín. Anteproyecto de Edificio Multiusos para la Universidad de La Rioja en Logroño. ENTREGADO

EUROPAN 9

1. **Ama**. Premio: Adelais Parera Perello, Karla Diaz Rendon, Pablo Gil Martínez. Aller - Asturias. Estudio de Detalle del Ámbito del Plan territorial Especial de recuperación de los terrenos de HUNOSA en las Cuencas Mineras denominado "Pozo San Antonio". ENTREGADO
2. **Badajoz / Barrio de Santa Engracia**. Premio: Enrique Arenas Laorga, Luis Basabe Montalvo. Estudios Sociales y Urbanos para la Junta de Extremadura. Proyecto entregado en 2011 y a la espera de Aprobación del Ayuntamiento de Badajoz.
3. **La Laguna (Tenerife)**. Premio: Daren Gavira Persad, Carolina Ruiz-Valdepeñas. Anteproyecto de VPO en La Laguna. Proyecto entregado en 2010.
4. **Poio (Pontevedra)**. Premio: Camilo Manuel Rebocho Vaz Leiria. Contrato de Modificación Puntual al Sector SUNC2 del Plan General de Ordenación Municipal de Poio y Proyecto de Urbanización para el IGVS. ENTREGADO. APROBACIÓN INICIAL 2014
5. **Soria**. Premio: Christian Sintés, David Domínguez. Contrato de Ordenación de las márgenes del río Duero dentro del Término Municipal para el Ayuntamiento de Soria. ENTREGADO

EUROPAN 10

1. **Cáceres (Extremadura)**. Premios: Javier García-Germán, Alía García-Germán. Contratado el Estudio de Profundización sobre la Ribera Del Marco para el Gobierno de Extremadura. ENTREGADO en 2010.
2. **Elda (Alicante)**. Premio: Diego Jiménez, Juana Sánchez. Contratados los Trabajos Previos y Avance de Anteproyecto Del Plan Especial Del Área De La Tafalera en Elda para la Generalitat de Valencia. ENTREGADO 2013.
3. **Madrid**. Premio: Carolina Ruiz-Valdepeñas - Daren Gavira. Contratado el Anteproyecto denominado "Salón De Silvestre Pérez" por el Ayuntamiento de Madrid. ENTREGADO 2011.
4. **Reus (Cataluña)**. Premio: Aurélien Delchet, Gimena Repetto, Alexis Traficante. Contratado por el INCASOL el Anteproyecto de Plan Parcial para ser incluido en el POUM que está redactando el Ayuntamiento de Reus. ENTREGADO EN 2012

5 **Teruel (Aragón)**. Premio: Berta Barrio, Josep Peraire. Contratada la Asistencia Técnica y Asesoramiento Urbanístico en Ámbito de La Vega y sus límites con la ciudad de Teruel para el Ayuntamiento de Teruel. ENTREGADO 2010.

6. **Valverde (Canary Islands)**. Premio: Silvia Alonso. Contratados los Estudios previos y el Estudio de Detalle para el Gobierno Canario. ENTREGADO 2012

EUROPAN 12

1. **Torrent Estadella. Barcelona**. Premio: Eduard Balcells, Honorata Grzesikowska. Encargo de Estudios para la Modificación del PGM en el entorno del Torrent Estadella. Proyecto entregado en 2014.

2. **Rec Comtal. Barcelona**. Premio: Carles Enrich. Encargo de Estudios para la Modificación del PGM en el entorno del Rec Comtal. Proyecto entregado en 2014. Planeamiento estratégico y Anteproyecto para el area arqueológica del Rec Comtal. En desarrollo.

EUROPAN 13

1. **A Coruña**. Premio: Juan Miguel Salgado, Luis Manuel Santalla, Yago Liste, Alba González, Vanesa Veira. Runners-up: Nuria Prieto, Diego Lucio, Omar Curros, Ángel Montero, Hugo Malvar. Runners-up: María Mestre, Almudena Mampasso, Gianmattia Bassanello, Ignacio Moreu. Se están estudiando proyectos alternativos para los equipos galardonados.

2. **Barcelona**. Premio: Víctor Navarro, María Langarita. Encargo de VPO en el emplazamiento del concurso.

3. **Irún**. Mención: Eli Gronn, Juan Berasategui, Marit Langslet, Anja Standal. Encargo de estudios de planeamiento y urbanización en el área de concurso.

4. **Palma de Mallorca**. Premio: Juan Socas, Murielle Clair. Encargo de estudios urbanos

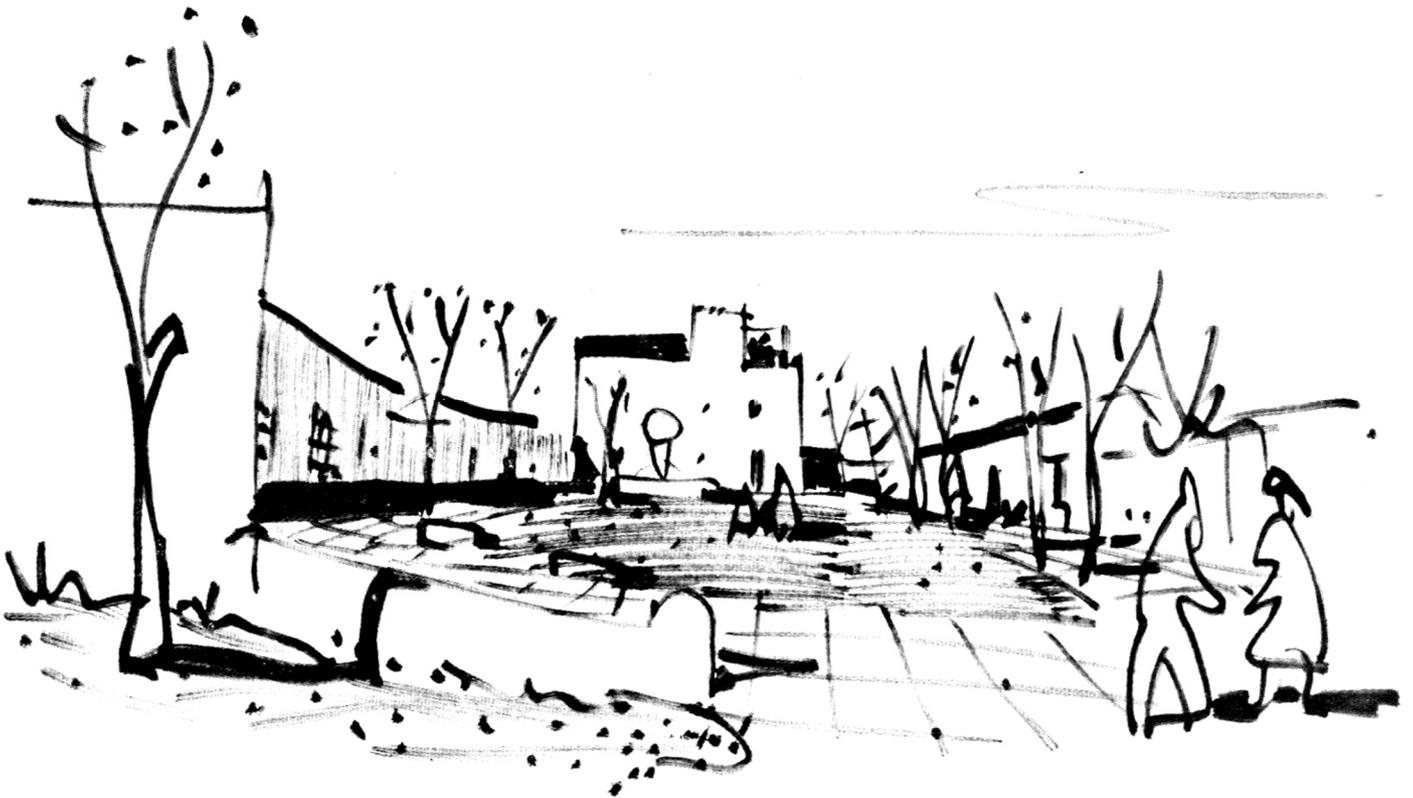


EUROPAN 14 – LA BAZANA, ESPAÑA
sostenibilidad productiva

De Ciudad a Ciudad Productiva

La Bazana, una nueva colonización sostenible

PROGRAMA DE NECESIDADES



Portada

Croquis de La Bazana. Alejandro de la Sota, 1954

Archivo de la Fundación "Alejandro de la Sota". Sig. 54-G CQ 1



ÍNDICE:

| | | |
|-----|---|----|
| 1 | Introducción y resumen de objetivos..... | 12 |
| 1.1 | CONTRIBUCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO A LA CIUDAD PRODUCTIVA..... | 12 |
| 1.2 | EMPLAZAMIENTO..... | 12 |
| 1.3 | FACTOR PRODUCTIVO EN EL PROGRAMA DE USOS..... | 12 |
| 2 | Emplazamiento y concurso (datos para la ficha sintética)..... | 14 |
| 3 | Contexto territorial y urbano..... | 15 |
| 3.1 | INTRODUCCIÓN..... | 15 |
| 3.2 | ALEJANDRO DE LA SOTA, ARQUITECTO..... | 16 |
| 3.3 | LA BAZANA, PROGRAMA ORIGINAL..... | 17 |
| 3.4 | INFRAESTRUCTURAS..... | 20 |
| 3.5 | OBJETIVOS..... | 21 |
| 4 | Área estratégica de estudio..... | 22 |
| 4.1 | INTRODUCCIÓN..... | 22 |
| 4.2 | PROGRAMA DE NECESIDADES..... | 23 |
| 4.3 | DE LAS REDES DE TRANSPORTE..... | 23 |
| 4.4 | DE LOS ESPACIOS Y LOS USOS..... | 23 |
| 4.5 | DE LOS ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO Y OCIO..... | 23 |
| 4.6 | DE LAS INFRAESTRUCTURAS..... | 23 |
| 5 | Área de proyecto..... | 24 |
| 5.1 | INTRODUCCIÓN..... | 24 |
| 5.2 | PROGRAMA DE NECESIDADES..... | 24 |
| 5.3 | DEL ESPACIO LIBRE..... | 25 |
| 5.4 | DEL ESPACIO EDIFICADO..... | 26 |
| 6 | Recapitulación..... | 29 |
| 6.1 | DATOS SOCIECONÓMICOS BÁSICOS..... | 30 |
| 7 | Documentación Gráfica..... | 34 |
| 8 | Referencias bibliográficas..... | 37 |

1 Introducción y resumen de objetivos

1.1 CONTRIBUCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO A LA CIUDAD PRODUCTIVA

Los núcleos urbanos se reinventan con el paso del tiempo adaptándose a las nuevas actividades productivas compaginadas con la necesaria habitación. Las ideas que generaron originalmente dichos núcleos evolucionan y las nuevas necesidades determinan la metamorfosis que esos centros poblacionales y de actividad deben sufrir para converger en las sucesivas épocas.

La conurbación de Jerez de los Caballeros y los tres pueblos de colonización cercanos, a saber, Valuengo, Brovales y La Bazana, serán el modelo de reflexión que propone esta intervención para reflejar esa necesaria evolución de los núcleos poblacionales.

Se busca una solución que cambie la tendencia de desdoblamiento que actualmente sufren estos núcleos, asociado al necesario impulso en la diversificación de usos que debe hacer compatible el mantenimiento de una producción sostenible con el bienestar de la ciudadanía.

ESTRATEGIA URBANA

Para catalizar el desarrollo de esta comarca, se prevé compaginar la explotación responsable de los recursos etnográficos y naturales existentes, principalmente el agua y la Dehesa característica del paisaje local, con las infraestructuras existentes (caminos, viarios, arquitectura, en especial la susceptible de constituirse como parte del patrimonio) y con la implantación de actividades variadas relacionadas con dichos recursos: por ejemplo, el turismo y demás servicios que pudieran asociarse al ocio, a un comercio menor, a una nueva industria agropecuaria, o a pequeñas producciones artesanales. Desde la concienciación social, la finalidad es generar una actividad económica complementaria y responsable que ayude a fijar la población y sirva para preservar el patrimonio que ofrece este entorno y su conexión con las regiones limítrofes como la andaluza o la portuguesa.

1.2 EMPLAZAMIENTO

La Bazana es una pedanía dependiente del municipio de Jerez de los Caballeros, ubicado en la provincia de Badajoz. Su origen ex profeso como pueblo de Colonización data de 1954 sobre el proyecto realizado por el arquitecto Alejandro de la Sota.

Los pueblos de colonización fueron conjuntos urbanos impulsados por el Instituto Nacional de Colonización (INC), creados nuevos de una sola vez, algo inédito en su planteamiento, provocando una manera distinta de evolucionar del resto de conjuntos urbanos. Se trataba de conquistar un amplio territorio para hacerlo productivo y fijar en él la población, basándose en la agricultura de regadío.

Los municipios de esta comarca tienen grandes extensiones de tierras comunales, algo siempre positivo, por la ayuda que presentan en la puesta en marcha de proyectos concretos.

1.3 FACTOR PRODUCTIVO EN EL PROGRAMA DE USOS

El territorio elegido, debido a su buena situación geográfica en el sureste de la provincia de Badajoz y su condición limítrofe con la provincia de Huelva y la nación portuguesa, es un aliciente en el desarrollo espacial de diferentes ámbitos productivos como pueden ser el agrícola, el industrial, el comercial o el turístico.

La Dehesa y el agua aparecen como ejes sobre los que gira la vida de toda la comarca, siendo a la vez elementos integradores de la misma.

En concreto, dentro del entorno objeto de la actuación, se busca una reordenación de los espacios públicos libres de La Bazana, como las plazas interiores contenidas en el proyecto original y las que envuelven la calle principal, así como una propuesta de reutilización de los edificios públicos existentes que articulen la dinámica de atracción necesaria para la población y la producción.

Los edificios públicos propuestos en los que se actuará serán: el coso, un edificio de carácter

industrial que es la antigua Hermandad Sindical y un edificio de almacenes.

Se contempla la posibilidad de añadir una “capa” al tejido del poblado, configurando los “recorridos del agua” y las fuentes incluidas en la superficie de las plazas interiores, teniendo presente que el

agua es el nexo de unión de todos los poblados de colonización y el elemento generador de este tipo de núcleos urbanos. La propuesta debe ser susceptible de ser replicada en otros pueblos de colonización de características similares a las de la Bazana.



Imagen 1. Vista semiaérea de La Bazana. (ES-LA BAZANA-PS-A-P01.jpg)

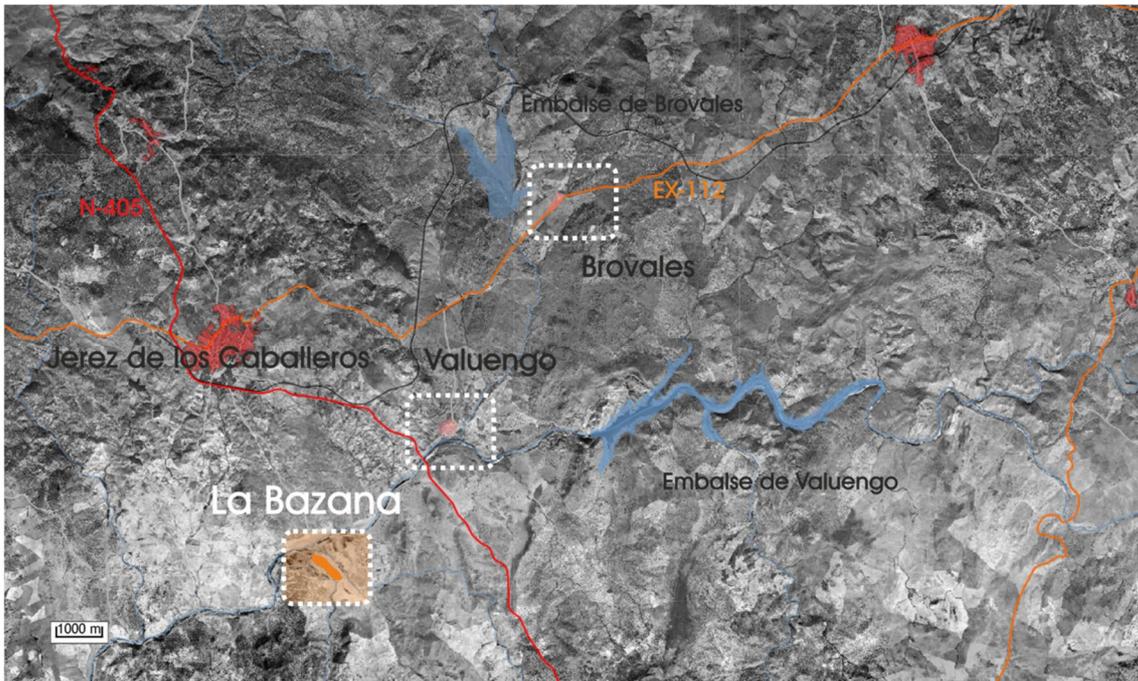


Imagen 2, Conurbación de La Bazana.



2 Emplazamiento y concurso (datos para la ficha sintética)

TÍTULO DE LA PROPUESTA: La Bazana, una nueva colonización sostenible. SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA

ESCALA: XL, territorial y urbana.

SITUACIÓN: Conurbación de Jerez de los Caballeros / La Bazana, Badajoz, España

FAMILIA TEMÁTICA: De Ciudad a Ciudad Productiva

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO: urbanistas, arquitectos y paisajistas.

POBLACIÓN: 332 habitantes

ÁREA DE REFLEXIÓN: 11.50 Ha

ÁREA DE PROYECTO: 1.75 Ha

EMPLAZAMIENTO PROPUESTO POR: Dirección General de Arquitectura. Junta de Extremadura

OTROS AGENTES INVOLUCRADOS: Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros y Pedanía de la Bazana

TITULARIDAD DEL EMPLAZAMIENTO: Público, privado

FASE POST CONCURSO:

- Encuentro de los equipos galardonados con los representantes de los emplazamientos y debate.
- Selección de un equipo premiado para involucrarlo en un proceso de realización.
- Encuentro de trabajo en la ciudad convocante con los equipos galardonados que permitirá a los responsables del emplazamiento encargar la fase de realización a un equipo.
- De acuerdo con la ley de Contratos del Sector Público, organización de un concurso Negociado sin publicidad con al menos 3 de los equipos galardonados para la contratación de la fase de realización.

TIPO DE ENCARGO PREVISTO TRAS EL FALLO DEL JURADO: Figura urbanística

COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN PREVISTAS DEL CONCURSO Y DE SU RESULTADO: Exposición, prensa, revistas del sector del ámbito regional.

PARTICIPACIÓN O NO DEL REPRESENTANTE DEL EMPLAZAMIENTO EN LA PRIMERA REUNIÓN DEL JURADO: SI.

PROCEDIMIENTO PREVISTO PARA EL ENCARGO DERIVADO DEL FALLO DEL JURADO: Negociado sin publicidad de resultados de jurado.

REPRESENTANTE DE EQUIPO: Arquitecto.

3 Contexto territorial y urbano

3.1 INTRODUCCIÓN

El fin de la guerra civil española supuso, desde un punto de vista agrícola, un “aparente” cambio de rumbo en las políticas que hasta entonces se habían llevado a cabo. Al menos, así quiso hacerlo ver el régimen franquista, que hizo de la “colonización integral”, que había comenzado a desarrollarse en el primer tercio del siglo xx con el gobierno republicano, su caballo de batalla.

El gobierno franquista ideó una política agrícola fundamentada en los principios de una colonización técnica e intervencionista con carácter propagandístico, en la que el reparto de tierras, el modo de ocupación y el criterio expropiatorio respondían a criterios políticos y a intereses partidistas, más que técnicos. En cualquier caso, fue el gobierno quien acometió las obras de infraestructuras y estableció la organización de asentamientos, provocando la transformación productiva del territorio a través de la puesta en riego y de la reordenación del espacio rural con una parcial y, en ocasiones, sesgada reestructuración de la propiedad, que procuraba la fijación de colonos en nuevos poblados creados a tal efecto.

El proceso de colonización llevado a cabo desde mediados del siglo pasado en Extremadura supuso una verdadera transformación de la sociedad y del paisaje de nuestra región. Constituyó un fenómeno de puesta en valor de recursos naturales orientado a la explotación agronómica y la consiguiente construcción de asentamientos humanos en forma de pequeños pueblos. La consecuencia principal fue la *antropización* de un territorio inculto, a pesar de la existencia de los numerosos recursos que ofrecía. Esta metamorfosis inducida supuso un gran esfuerzo que se inició en la etapa finisecular del siglo XVIII, pero que, como consecuencia de la coyuntura sociopolítica española, no alcanzó su máximo exponente hasta las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo XX.

Estos pueblos son fruto de una intervención a nivel territorial de ámbito nacional. La actuación fue promovida por la administración y concebida de una vez, prevaleciendo en términos generales el interés público por encima del particular y especulativo. Las transformaciones producidas en tierras extremeñas con la ejecución de los “Planes Generales de Colonización” fueron tan importantes que hoy se manifiestan de una

manera muy destacada y singular en el paisaje de nuestra región.

Como resultado de estas transformaciones, recibimos la construcción de una infraestructura de parcelaciones agrarias de dimensiones únicas, con una red de canales y caminos que cosen las vegas de las principales cuencas hidrográficas de ríos y afluentes. El agua define y vertebró el territorio con la finalidad de crear los regadíos necesarios para explotar las tierras incultas. El agua, procedente de los grandes embalses construidos en su momento, se convierte, gracias a los canales, en el conjunto de arterias que permiten la generación de una gran actividad agrícola tan importante que surge la necesidad de construir espacios donde albergar a quienes se encargarían de explotar estas tierras y sus familias. En este escenario surgen los Pueblos de Colonización en Extremadura que se proyectan a partir de unas necesidades comunes a todos y en un momento concreto. Esto provoca un planteamiento inédito hasta el momento: la construcción de grupos de pueblos según la zona regable, de una sola vez, desde su diseño hasta la ocupación por sus habitantes, de manera diferente a la formación evolutiva del resto de conjuntos urbanos. Es esta una de las cualidades que los hace únicos, pues son proyectados de una vez, con criterios uniformes y acordes con las teorías arquitectónicas de vanguardia manejadas en esos momentos en Europa. Cada uno de los pueblos ofrece una versión original y diferente -como diferentes eran sus autores-, pero uniforme, pues provenía de programas y directrices generales comunes.

En las vegas de nuestros ríos, fueron emplazados estos núcleos: paisajes urbanos blancos uniformes y contemporáneos, pero con carácter rural, como si se tratase de un oasis en medio de grandes extensiones agrícolas regadas con el agua de los embalses. Es esto lo que los hace atractivos y singulares por sí mismos y en grupo: - se sitúan en medio de un territorio rural y agrícola; - están unidos por una común, reciente y determinada historia; - están comunicados por una red de infraestructuras propia y complementaria a la regional; - sus infraestructuras se proyectaron para ocupar un territorio deshabitado; - cuentan con un reconocible paisaje urbano, recortado en un horizonte agrícola de plantaciones.

La nueva idiosincrasia del territorio transformado tenía como elemento estructurante el agua, cuyo

concurso de la mano del hombre permitió la transformación radical de este territorio de singular carácter transfronterizo por la condición internacional de las cuencas en torno a las cuales se intervino. La red viaria de infraestructuras creada permitió la conexión de los distintos pueblos entre sí, forjando un tramado de núcleos que posibilitó su desarrollo. Al tiempo, se facilitó su vinculación a redes supramunicipales y comarcales que interconectaban estos núcleos con las principales redes de comunicación regionales. Por último, la singular arquitectura y el novedoso urbanismo de los pueblos constituyen los elementos homogeneizadores que los caracterizan y permite reconocerlos por su particular configuración conformando un conjunto perfectamente identificable.

Esta es la génesis de los pueblos de colonización llevados a cabo por el Instituto Nacional de Colonización (INC) en España (y por supuesto en Extremadura) durante la segunda mitad del siglo XX en época del régimen franquista. Y este es el origen de La Bazana, pueblo de colonización ubicado en la comarca de Jerez de los Caballeros.

Las intervenciones que el INC llevó a cabo en el entorno de Jerez de los Caballeros desde tras la guerra civil, tenían por objeto resolver los acuciantes problemas sociales de los habitantes de la localidad y su entorno inmediato. Básicamente, se trataba de problemas de índole agrícola por ubicarse esta población en un entorno muy ruralizado y empobrecido. Se transformó en regadío gran parte del paisaje, siguiendo las instrucciones del Plan General de Colonización del Río Ardila y desarrollándose las infraestructuras del agua a partir de los embalses de Valungo y Brovales. Además, se construyeron tres núcleos urbanos de reducidas dimensiones siguiendo los criterios del INC: La Bazana, Valungo y Brovales constituyeron, junto con Jerez de los Caballeros, una conurbación en un entorno rural transformado para obtener una producción agrícola.

3.2 ALEJANDRO DE LA SOTA, ARQUITECTO

Alejandro de la Sota Martínez (1913-1996) inicia su andadura como arquitecto en el INC en 1941 accediendo a él por Concurso Públicoⁱ, tras haber finalizado sus estudios de arquitectura ese mismo

año. Comienza a “*hacer pueblos*”ⁱⁱ sin experiencia previa y recurre a la arquitectura popular como referencia obligada dentro del Instituto, desarrollando una arquitectura anacrónica cargada de historicismo durante sus primeros años de ejercicio, al igual que otros arquitectos de su generación como Oiza, Molezún, Carvajal o Corralesⁱⁱⁱ.

El 14 de noviembre de 1953, después de haber proyectado Esquivel en 1951 y Entrerriós en 1953, De la Sota recibe el encargo de la Dirección General del INC de redactar el proyecto^{iv} del Núcleo de La Bazana como arquitecto en excedencia del INC. Curiosamente, esta orden procedente del INC fue anterior a la declaración de Alto Interés Social del entorno de regadíos de Jerez de los Caballeros al que pertenece La Bazana, así como su Puesta en Riego que se produjo en 1966^v con el inicio del correspondiente Plan General de Colonización. Este hecho da a entender que no existía una correlación entre las acciones llevadas a cabo por el INC y que los trabajos para la creación del pueblo se desarrollaron antes de gestionar el Plan de Colonización que completaría el proceso de transformación de esas tierras en regadío. La finca en la que se intervino para crear dichos cultivos disponía de algo más de 805Ha, de las cuales 222Ha pertenecían a tierras en *reserva*, esto es, aquellas tierras que conservaron sus propietarios; el resto eran tierras en *exceso*, las susceptibles de ser expropiadas^{vi}. La superficie destinada al término municipal ascendía a 15Ha y en ellas debía proyectarse el pueblo.

La fecha de redacción del proyecto es de enero de 1954. Hasta junio de ese mismo año no se produce la respuesta conjunta del Servicio de Arquitectura y la Sección Cuarta del INC, solicitando a De la Sota la realización de algunas modificaciones que afectaban fundamentalmente a la tipología de las viviendas proyectadas, pero en ningún caso a la ordenación propuesta por el arquitecto sobre la pequeña meseta en la que se ubicó el núcleo que se conservó tal y como fue concebido. La concepción del arquitecto para este pueblo nace precisamente de ese emplazamiento en el que fue proyectado, alejado de todo, un pueblo al que había que ir, por el que no se pasaba y que, por tanto, se alejaba de los planteamientos propagandísticos del régimen. Se trataba de un pueblo que “[...] *por su situación de vivir aislado; no se verá desde ninguna carretera, ni camino importante. Se proyectó por esto, para sí, hacia dentro.*”^{vii}. En realidad, este planteamiento no dista del que utilizó para Entrerriós donde

idénticamente se produce un distanciamiento de los pueblos-propaganda del INC^{viii}.

3.3 LA BAZANA, PROGRAM A ORIGINAL

El programa funcional que desarrolla el Núcleo de La Bazana comprende solo 50 viviendas que debían cumplir las prescripciones del INV para poder acceder a sus ayudas, con sus correspondientes dependencias agrícolas y una pequeña capilla-escuela. Al tratarse de un pueblo estabilizado^{ix}, esto es, en el que no eran previsibles futuras ampliaciones, aunque finalmente sí que se produjeron, no se incluyó, por mandato del INC, ninguna dotación adicional como, por ejemplo, el Ayuntamiento, la Iglesia, la Hermandad Sindical, los Hogares Rurales para el Frente de Juventudes o la Sección Femenina que conformaban el núcleo propagandístico del régimen franquista. Sin embargo, estas edificaciones serán ejecutadas posteriormente, casi todas ellas de manos de Perfecto Gómez Álvarez, que desvirtuó el planteamiento original de De la Sota, generando en su ampliación una cabecera con la plaza del Ayuntamiento y de la Iglesia, que introduce una nucleación alejada de la concepción sotiana del poblado, pero que, a pesar de ello, conservó las trazas originales y su imagen rural.

El corazón de La Bazana está en cada una de sus cinco plazas. Son las que determinan su urbanismo, las que ordenan el espacio y delimitan lo público, diferenciándolo de lo privado. Las

plazas se convierten en “[...] los puntos más agradables para vivir. Se intenta en La Bazana hacer un pueblo “todo plazas”; las calles quedan reducidas a las carreteras de acceso a aquellas.”^x.

La plaza es, pues, el elemento en torno al cual se organiza la vida del pueblo. De la Sota prioriza estos espacios públicos por considerar que en ellos se vive mejor y los antepone a las calles que quedan reducidas a meras vías de acceso a las plazas y a simples vías de conexión con las traseras de las edificaciones vivideras donde ubica los patios de labranza. Se trata de un urbanismo en el que prevalece el ser humano, el colono en este caso, y De la Sota, conscientemente, sacrifica “[...] las necesidades internas del usuario y el criterio que guía su aspecto externo [...]”^{xi} en favor de este mismo colono. Es un planteamiento sencillo en su concepción, pero arriesgado como punto de partida para un proyecto, porque podría haber sido rechazado fulminantemente por el INC. Sin embargo, esta circunstancia no se dio y el proyecto superó la revisión del Servicio de Arquitectura tal y como se ha indicado. Este urbanismo de De la Sota coincide en su raíz con la reflexión proyectual que ofreció refiriéndose a Fernández del Amo en la inauguración de la “Exposición de Muestras del Pueblo de Vegaviana en el Ateneo de Madrid” presidida por el Ministro de Agricultura don Cirilo Cánovas que fue celebrada en marzo de 1959^{xii}, “[...] es un pueblo que proyectó y construyó, como todos los demás, para un fin concreto, tan concreto como es el de habitarlo.”^{xiii}, el pueblo pensado por y para el hombre, no para su trabajo, no para los vehículos que debía utilizar, no con una finalidad propagandística. Un pueblo para vivir.

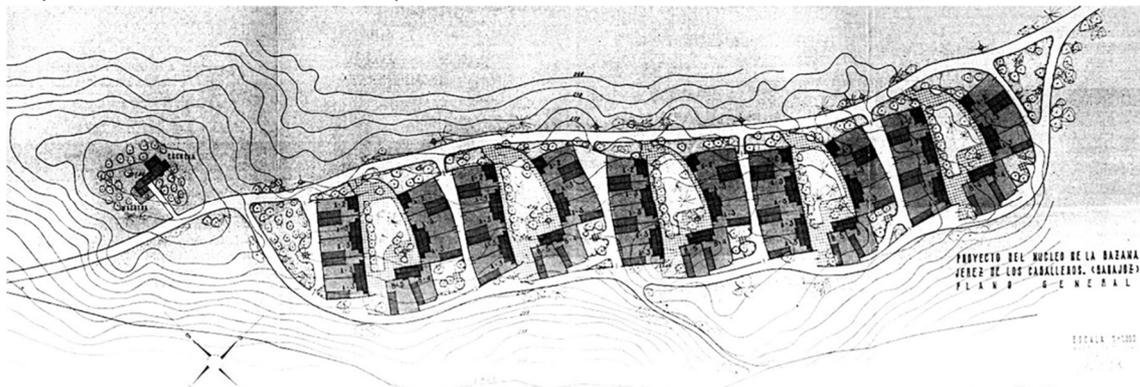


Imagen 3. Plano de ordenación del Núcleo de La Bazana (Badajoz) por Alejandro de la Sota. Madrid, enero de 1954. (ES-LA BAZANA-SS-P09_planta original, 1954.jpg)

La trama urbana se define en base a la sucesión de cinco pequeñas plazas en forma de riñón alargado que se abren al sur donde predominan las vistas más atractivas de la campiña jerezana. La configuración espacial de cada plaza viene determinada por la edificación que la circunda, compuesta por diez viviendas con programas que abarcan desde las de dos dormitorios a las de cinco. El conjunto edificado, junto con las tapias perimetrales de los patios de labranza, establece la separación entre lo público y lo privado. Al mismo tiempo, la utilización de muretes bajos hacia el sur y el estrechamiento del acceso al norte, ofrece al usuario una plaza íntima de uso casi privativo. Con estos elementos, De la Sota separa los espacios peatonales y vivideros de las vías de circulación principales desde las que se accede, estableciendo una frontera visual que ofrece intimidad a los colonos. Estas mismas vías dan acceso a *calles elásticas* que se estrechan y ensanchan, provocando en el viandante una curiosa y extraña sensación de escala desajustada con respecto a las tapias. En ellas, se ubican los portones a los que da servicio, que separan cada una de las plazas, sirviendo como acceso rodado para carros y

cumpliendo, de este modo, la prerrogativa del Instituto de separar circulaciones.

El tratamiento que hace De la Sota de estos espacios urbanos supone una concepción novedosa al romper con la tradición funcionalista impuesta por el INC, desarrollada en todas las intervenciones colonísticas desde hacía casi un siglo. El esquema organicista que proyecta para la trama urbana de La Bazana es posible gracias al gran tamaño de las parcelas, en cuyos inmensos patios se desarrollará parte de la actividad agropecuaria de los colonos y que permitirá futuras ampliaciones, flexibilizando su geometría delimitada por las viviendas y las tapias. Asimismo, De la Sota profundiza en su investigación sobre la seriación y repetición, utilizando esquemas tipológicos idénticos para las viviendas, pero diferenciando sutilmente el espacio urbano al alterar el perímetro de los patios y crear una identidad propia, una referencia para el colono en cada plaza, colocando elementos de carácter urbano desemejantes tal y como ocurre con las fuentes.

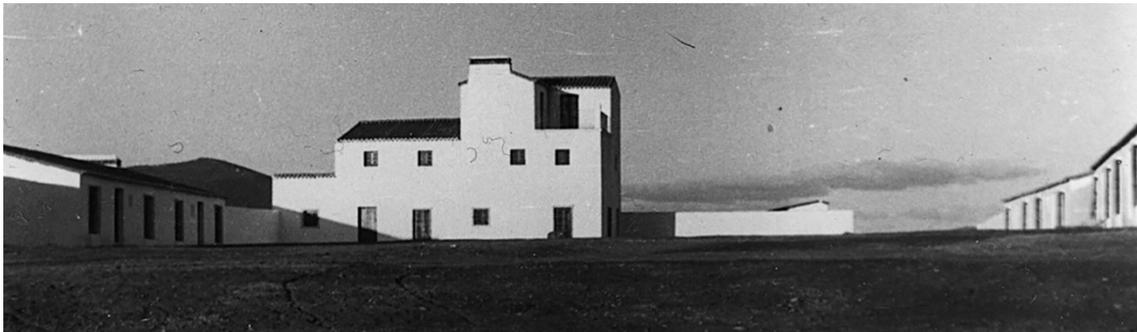


Imagen 4. Fotografía de una plazoleta de La Bazana antes de ejecutar las plantaciones. Alejandro de la Sota. (ES-LA BAZANA-PS-B-P20_imagen de una plaza, 1956.jpg)

La utilización de masas arbóreas en el poniente de las plazas a modo de cortina para proteger las edificaciones del excesivo soleamiento, pone de manifiesto la preocupación de De la Sota por las condiciones climatológicas del entorno. Esta circunstancia, añadida a la tectónica de las plazoletas en la que se diferenciaba un pavimento perimetral de guijos que protege el acceso a las viviendas del terrizo en el centro que procura al espacio una continuidad agreste acorde con el entorno, resalta una clara vocación por definir un espacio para ser vivido, lejos de concepciones más utilitarias. El pueblo se finalizó sin que las

plantaciones que tanto preocupaban a De la Sota se hubiesen ejecutado, pero, poco después, de manos del Ingeniero de Montes Enrique García Doncel, se colocaron los característicos bosquetes de estos pueblos que generaban en torno a ellos un perímetro protegido. Desgraciadamente, estos bosquetes han desaparecido en su mayoría durante el proceso de ampliación del poblado, especialmente en la etapa democrática como consecuencia, principalmente, de la falta de normativa específica para este pueblo, lo cual ha permitido su destrucción^{xiv}, quedando apenas un vestigio de lo que fue.

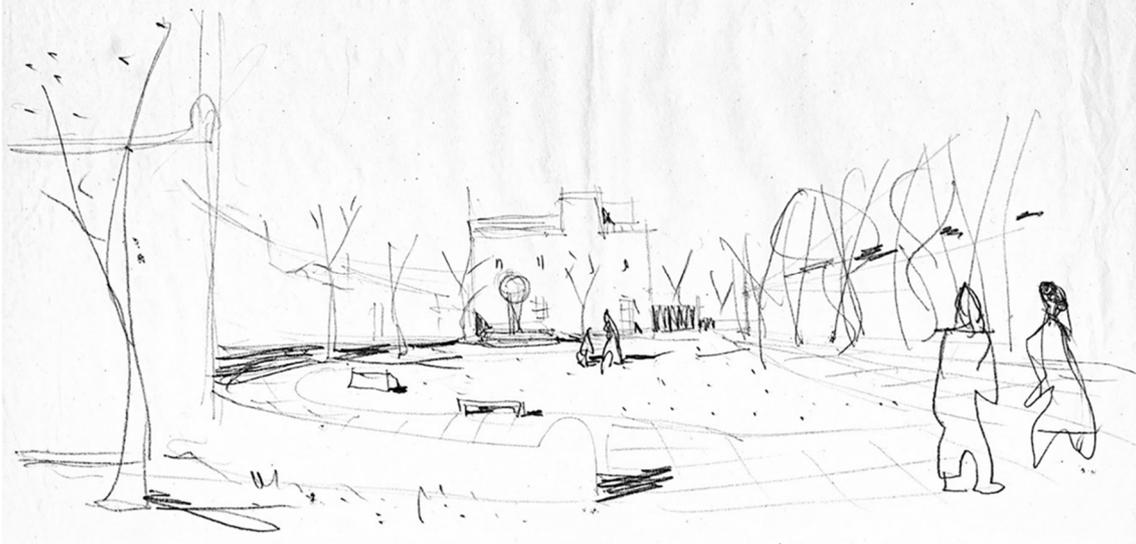


Imagen 5. Croquis a lápiz de una plazuela en La Bazana. Alejandro de la Sota. (ES-LA BAZANA-PS-B-P21_croquis de una plaza, Alejandro de la Sota, 1954.jpg)

Las plazoletas concentran en su fachada norte las mayores alturas, alcanzando las tres plantas para las viviendas de cinco dormitorios, mientras que, en las fachadas laterales, De la Sota proyecta una sola planta en la que se encajan las tipologías de dos dormitorios. Esta operación debe entenderse como una evidente intención de generar un potente fondo de perspectiva para el espacio urbano. Lo focaliza visualmente haciendo que se perciba desde los viarios de acceso casi como el único elemento construido de la plaza al ubicarse ligeramente sobre-elevado con respecto a la rasante de la calle circundante.

El programa originalmente solicitado a De la Sota para La Bazana, junto con su ubicación alejada de cualquier otro núcleo, condenaba irremediabilmente al fracaso la vida del pueblo. En efecto, la carencia de los servicios mínimos,

como, por ejemplo, el consultorio médico, las escuelas o las artesanías y comercios, imposibilitaba fijar la población en el mismo. Por este motivo fue necesaria su ampliación. Esta se produjo a partir de 1959 con el proyecto redactado^{av} por el citado arquitecto Perfecto Gómez. Esta intervención y las subsiguientes fueron deformando el trazado original de De la Sota, aunque se respetó la configuración espacial de las plazas. Sin embargo, ya en época democrática, el tratamiento respetuoso que se hizo del planteamiento original de De la Sota por parte del INC fue diluyéndose con sucesivas intervenciones marcadas por cierto carácter especulativo, dada la ausencia de una normativa capaz de establecer los parámetros necesarios para proteger los valores patrimoniales que ofrece el proyecto de De la Sota.

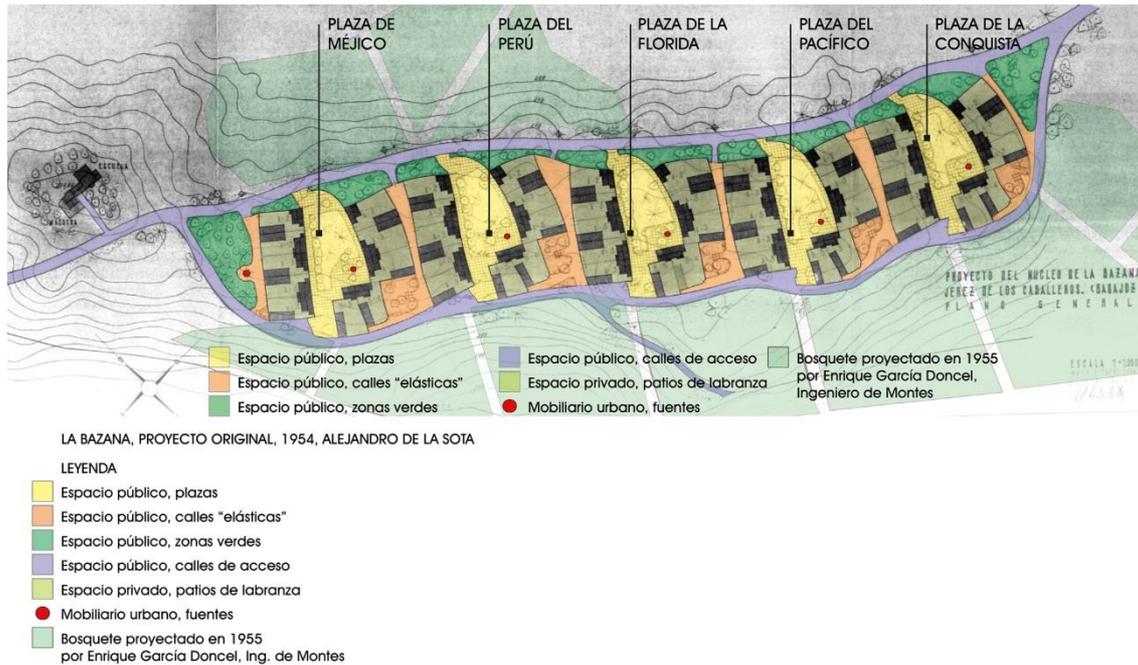


Imagen 6. Plano de ordenación del Núcleo de La Bazana (Badajoz) por Alejandro de la Sota. Madrid, enero de 1954. Se han grafiado sobre el plano original las distintas tipologías de espacios. (ES-LA BAZANA-SS-P14_análisis 1954.jpg)

3.4 INFRAESTRUCTURAS

Como consecuencia de la génesis de La Bazana (y, como él, de todos los demás pueblos de colonización) se generó una serie de infraestructuras viarias que sirven para este nuevo desarrollo productivo que se propone en EUROPLAN 14 bajo el título de "La Bazana, una nueva colonización sostenible". Estas infraestructuras comprenden, desde el punto de vista del transporte, caminos para acceder a las parcelas regables en el ámbito territorial, viarios en el ámbito urbano, carreteras en la conurbación de Jerez de los Caballeros; desde el punto de vista agronómico, una red de acequias que aseguraba el suministro de agua para las parcelas regables; y desde el punto de vista energético, una red, más o menos amplia de cableado eléctrico para el suministro de energía necesario. Además, el propio paisaje constituye un elemento

fundamental para poder concebir con claridad esta nueva colonización por los valores ecológico y medioambientales que comprende, en su momento potenciados a través de los bosquetes que el INC propuso. Junto a estos elementos vegetales, la propia trama urbana originalmente proyectada por De la Sota conforma un valor en sí mismo que implica una manera de concebir el desarrollo muy característico para este pueblo y que es susceptible de ser explotada. Estas redes deben utilizarse como base para la propuesta transformadora que se persigue tanto a nivel territorial como urbano.

Esta nueva "Ciudad Productiva" que se concibe para La Bazana como una nueva colonización no debe olvidar ninguno de estos elementos y debe desarrollarlos, potenciarlos y explotarlos, combinándolos con los nuevos factores productivos catalizadores de la transformación necesaria para esta localidad.



Imagen 7. Vista de la Campiña al oeste de La Bazana. (ES-LA BAZANA-SS-P02_campiña.jpg)



Imagen 8. Vista de los restos de los bosquetes originalmente proyectados al suroeste de La Bazana. (ES-LA BAZANA-SS-P01_bosquete.jpg)

3.5 OBJETIVOS

Debe recuperarse la conexión con el paisaje en sus elementos básicos para entender este territorio, en este caso el agua y la campiña o la dehesa, como base del desarrollo sostenible que se pretende conseguir para la región. Este objetivo es crucial para asegurar la validez de la transformación territorial que tienen como finalidad última la consecución de una Ciudad Productiva.

Debe fijarse la población para evitar la desaparición de La Bazana, para ello deben explotarse sus valores materiales e inmateriales, esto es: su arquitectura, su urbanismo, su historia, su etnografía, etc. y, al mismo tiempo, debe asegurarse alguna actividad económica para que esa población preserve su bienestar en cualquier sector productivo compatible con este territorio desde un punto de vista sostenible y responsable.

4 Área estratégica de estudio

4.1 INTRODUCCIÓN

Así como el proceso colonizador llevado a cabo por el INC hace más de sesenta años concentró en los Planes Generales de Colonización todos los elementos que entonces se consideraron necesarios para asegurar el desarrollo del territorio, hoy es necesario incorporar a las necesidades actuales de la población aquellos elementos imprescindibles que aseguren una nueva colonización, una ciudad productiva sostenible y responsable.

En este sentido, es necesario establecer unos parámetros básicos para que la transformación que se busca asegure una apropiada conjugación con el territorio, sin menoscabo para los factores productivos que se quiera incorporar.

El área estratégica de estudio que se propone conforma un entorno “periurbano” circundante al núcleo de La Bazana en el que se deben diseñar y establecer aquellos parámetros paisajísticos que preserven los valores citados anteriormente, sin

renunciar por ello al establecimiento de las actividades productivas que se considere y que se diseñen de forma compatible con el territorio.

Este entorno deberá asegurar su incorporación de forma directa en el planeamiento municipal dependiente de Jerez de los Caballeros, actualmente en redacción, de donde se deduce que la solución aportada es pertinente y vital para asegurar un desarrollo coherente de la localidad.

De otra parte, es necesario conocer que la población de la conurbación de Jerez de los Caballeros, que incluye La Bazana, desarrolla principalmente una actividad vinculada al sector servicios con un importante polo industrial como es la siderúrgica (que se encuentra muy cercana a La Bazana). Además, en la actualidad, la población que se dedica a la agricultura, como consecuencia de la mecanización del campo, se ha reducido drásticamente en comparación con la que se dedicaba a esta actividad hace unas décadas.



Imagen 9. Área estratégica de estudio. (ES-LA BAZANA-C-M02_aérea 2012.jpg)

4.2 PROGRAM A DE NECESIDA DES

Para esta zona se debe asegurar un programa de mínimos que incorpore: las redes de transporte y su interconexión con las redes peatonales; la generación de espacios públicos y/o privados donde edificar (de ser necesario) y los usos (vivienda, terciarios, dotacional, etc.) asignados a los mismos; la creación de espacios públicos o privados de esparcimiento y ocio conectados y vinculados al paisaje natural del territorio, que sirvan de protección medioambiental y de barrera ecológica para preservar la trama urbana y, al mismo tiempo, sean susceptibles de constituirse como un factor productivo adicional; por último, se reflejarán aquellas infraestructuras de tipo general que sean necesarias para asegurar esa nueva colonización sostenible que se propone.

Estos elementos constitutivos del programa de mínimos deben reflejarse indicando las superficies destinadas a los mismos y justificándolos pormenorizadamente dentro de la propuesta global.

4.3 DE LAS REDES DE TRANSPORTE

La red de transporte supramunicipal y municipal que afecta a la localidad de La Bazana es fundamental para poder elaborar una transformación sostenible de la localidad orientada a la creación de una ciudad productiva. Esta circunstancia se comprende con las palabras que el propio arquitecto, Alejandro de la Sota, indicó acerca de esta localidad, puesto que se trata de un pequeño núcleo al que se va, y de ahí la importancia que tiene el hecho de que pueda y deba ser habitado y no solo ser productivo, generándose una simbiosis entre ambos conceptos. Esta circunstancia obliga a definir con precisión esa red de transporte y su conexión con las redes viarias, potenciando sistemas de circulación sostenibles como puede ser la bicicleta.

4.4 DE LOS ESPACIOS Y LOS USOS

Sería inconcebible plantear una solución que pretenda transformar en productiva una ciudad sin prever la ubicación de los usos necesarios que atiendan a las nuevas demandas y presenten las nuevas propuestas de actividades a llevar a cabo en esta intervención. En el caso de La Bazana se requiere que aquellos usos que deban asegurar la transformación productiva de la localidad en este nuevo proceso de colonización sostenible, estén definidos, delimitados y justificados perfectamente para dar coherencia al proyecto.

4.5 DE LOS ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO Y OCIO

La Bazana se encuentra en un entorno natural inconmensurable, se trata de un paisaje en el que predomina la Dehesa y se integra con el agua como elemento vertebrador del territorio, fruto de un proceso de *antropización* cuya finalidad, hace varias décadas, era convertir este mismo territorio en productivo desde el punto de vista agrícola. Es necesario, en esta nueva etapa de colonización sostenible, transformar el entorno del área estratégica de estudio para integrar paisaje y agua con esta nueva ciudad productiva.

Parte de estas zonas debe tener una doble finalidad, además de la citada conexión e integración con el paisaje: por un lado, preservar el patrimonio material que como pueblo La Bazana constituye en lo referente a su arquitectura y a su urbanismo, y, por otro, servir como barrera bioclimática para asegurar el bienestar de sus habitantes y usuarios.

4.6 DE LAS INFRAESTRUCTURAS

Deberán indicarse (de ser necesario) qué infraestructuras adicionales deben preverse para asegurar que la finalidad buscada se consigue. Estas infraestructuras deben ser contenidas a la vista de la pequeña escala de la intervención, aunque también es factible que estas infraestructuras sean sencillamente una mejora de

las existentes. En cualquier caso, la incorporación de estos elementos debe estar debidamente justificada puesto que suponen un coste adicional

que compete sistemáticamente a la administración y debe primar en este caso un principio de contención económica.

5 Área de proyecto

5.1 INTRODUCCIÓN

El área destinada al desarrollo del proyecto engloba la totalidad del núcleo específicamente urbano de La Bazana. La intervención que se quiere desarrollar dentro de este entorno debe vincularse a la edificación, al espacio libre (público o privado), o a ambos. Los elementos del ámbito de lo público que se proponen para la intervención están formados por las plazas y calles originales del proyecto y las de las sucesivas intervenciones. Los elementos del ámbito de lo construido se

centran fundamentalmente en tres bienes existentes referenciados en la documentación que son: unos antiguos almacenes, la Hermandad Sindical y el coso. En cualquier caso, la propuesta de intervención podría incorporar también alguna de las edificaciones ya existentes en el proyecto original, así como la eliminación de aquellos elementos disonantes hoy edificados como consecuencia de una laxa normativa y que perturban considerablemente los valores patrimoniales de La Bazana, generando un agravio para con el resto de habitantes de la localidad.

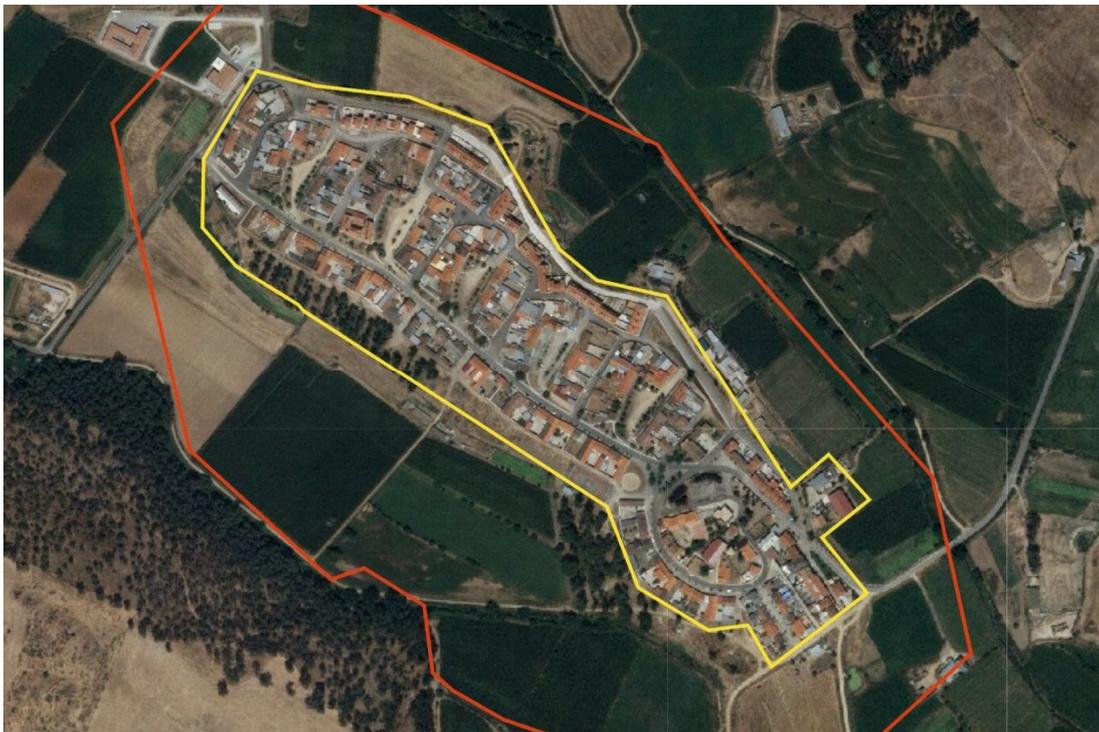


Imagen 10. Área de proyecto (ES-LA BAZANA-SS-AP03.jpg)

5.2 PROGRAMA DE NECESIDADES

El programa de necesidades del área de proyecto constituye una concreción del definido en el área estratégica de la intervención. En este sentido, se propone realizar alguna propuesta para los espacios públicos libres, para los inmuebles existentes (espacio edificado) tanto públicos como

privados, prevaleciendo aquellos propuestos en este documento, o en ambos. En cualquier caso, la propuesta que se desarrolle no debe desvincularse de la finalidad establecida hasta ahora, que no es otra que la transformación en una ciudad productiva de La Bazana, buscando un proceso de nueva colonización sostenible que permita el desarrollo de actividades rentables y responsables desde el punto de vista social, económico y medioambiental, que fijen la población y que resulten atractivas para los usuarios y habitantes.

Deberá especificarse el objeto de la intervención tanto en espacios libres (públicos o privados) como edificados indicándose las superficies y los usos a los que se destinan. Deberá reflejarse

gráficamente dichas intervenciones con los elementos que el autor considere necesarios tanto en dibujos como en imágenes y deberá justificarse la intervención con la literatura necesaria.



Imagen 11. Ámbitos de intervención del área de proyecto. (ES-LA BAZANA-SS-P13_espacios de trabajo.jpg)

5.3 DEL ESPACIO LIBRE

La propuesta debe tratar de resolver la disyuntiva productiva con la incorporación de los espacios libres a la misma. Estos espacios libres pueden ser tanto de carácter público (plazas y calles) como privado (interiores de las grandes parcelas donde se ubican las viviendas, especialmente las originales). En cualquier caso, serán susceptibles de modificación para comprender la propuesta de conversión en ciudad productiva.

Para una conveniente comprensión de la evolución sufrida en la trama urbana de la localidad, debemos fijar las distintas intervenciones realizadas a lo largo de la breve historia de La Bazana y que se pueden resumir en dos periodos básicos el democrático y el pre-democrático. En este sentido, se deben tener en cuenta dichas intervenciones para la nueva propuesta de transformación, puesto que ésta provocará una alteración de la trama urbana que tendrá como finalidad transformar la ciudad en productiva.



- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> — Delimitación proyecto original 1953 ■ Viviendas B-5 ■ Viviendas B-4 ■ Viviendas A-3 ■ Viviendas A-2 ■ Dotaciones ■ Dependencias agrícolas ■ Plazas de manzanas ■ Espacio públicos peatonales y plazas ■ Mobiliario urbano ■ Viario rodado | <ul style="list-style-type: none"> - - - Repoblación, bosquete, Enrique García Doncel, 1955 - - - Repoblación, plantaciones y cerramientos Enrique García Doncel, 1955 — Asfaltado de calles, Perfecto Gómez Álvarez, 1959 - - - Ampliaciones proyectadas en el INC 1 Ampliación del pueblo, Perfecto Gómez Álvarez, 1959, 1960 2 Frente de Juventudes y Sección Femenina, Perfecto Gómez Álvarez, 1965 — Asfaltado de calles, Manuel Mondejar Horodiski, 1977 - - - Ampliaciones proyectadas fuera del INC 3 Viviendas de promoción privada 4 Viviendas de promoción pública, Junta de Extremadura 5 Viviendas de promoción pública, Eopexsa, 2002 6 Viviendas de promoción privada, 2009 |
|--|--|

Imagen 12. Evolución de la trama urbana de La Bazana. (ES-LA BAZANA-SS-P12_evolución.jpg)

5.4 DEL ESPACIO EDIFICADO

Siguiendo el criterio de intervención en el área de proyecto nos encontramos con la propuesta de intervención en el espacio edificado (o edificable) susceptible de ser desarrollado en la propuesta. En este apartado es imprescindible la definición gráfica y constructiva, al menos a nivel de esquema, del proyecto con indicación de superficies y materiales. No debe olvidarse que es

necesario que en este apartado se indique el uso de lo edificado y se justifique cómo dicho uso ayuda a la transformación de La Bazana en Ciudad Productiva.

Para el desarrollo programático de este apartado, los requerimientos y las necesidades deben suplir las carencias de edificaciones en el núcleo urbano de La Bazana para el desarrollo de actividades productivas. Así, cualquier planteamiento que transforme la ciudad y que colonice su entorno para generar actividad productiva deberá tener

reflejo en las edificaciones propuestas con la idea crear espacios destinados a dichos servicios.

Se propone la utilización de tres inmuebles existentes para el desarrollo de este apartado, a saber: Unos antiguos almacenes ubicados en el parte noroccidental del núcleo urbano, cuya construcción es posterior a 1977, año en que data la última intervención del IRYDA (Instituto

Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario), la Hermandad Sindical, que data de 1960 y el coso, de construcción más reciente. De todos ellos se aporta información gráfica en imágenes y delineada, aunque no existen levantamientos específicos actualizados de los almacenes o del coso, ni la Hermandad Sindical (de la que, sin embargo, se ha rescatado la documentación planimétrica original).



Imagen 13. Antiguos almacenes. (ES-LA BAZANA-PS-B-P01_almacén.jpg)



Imagen 14. Hermandad Sindical. (ES-LA BAZANA-PS-B-P05_hermandad.jpg)



Imagen 15. Coso. (ES-LA BAZANA-PS-B-P03_coso.jpg)

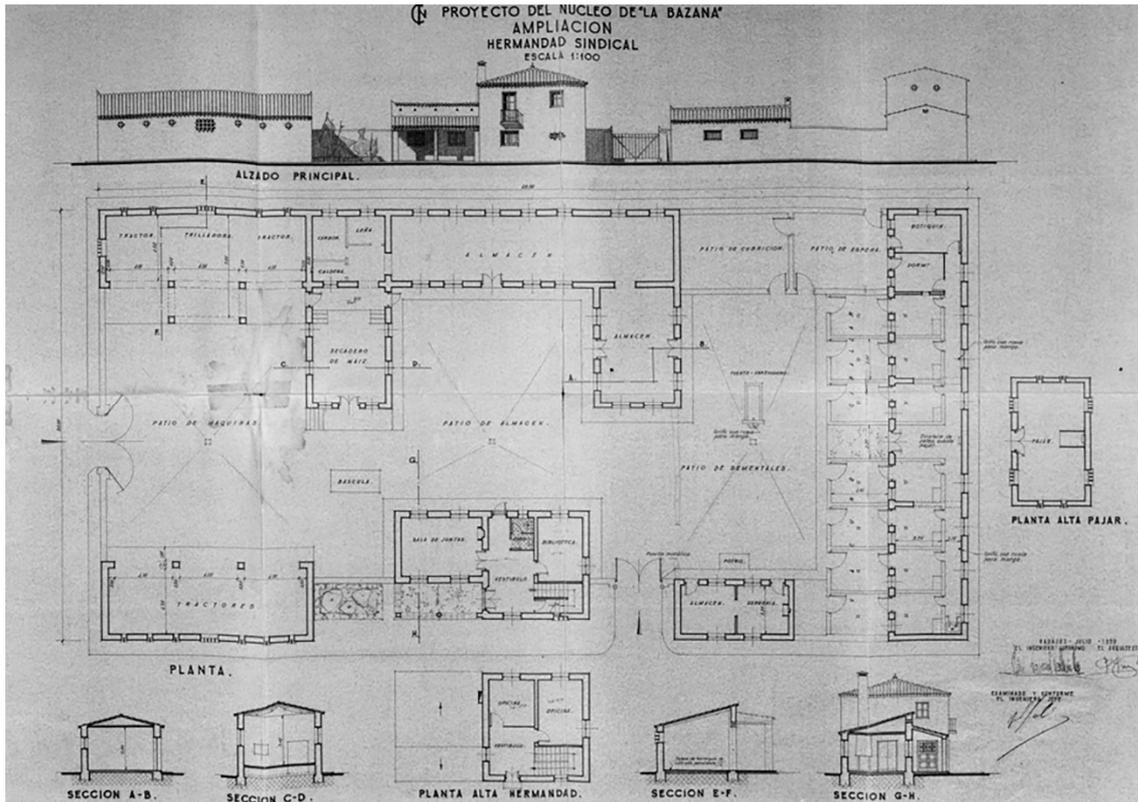


Imagen 16. Croquis de la Hermandad Sindical, Arquitecto: Perfecto Álvarez Gómez. (ES-LA BAZANA-PS-B-P22_Hermandad Sindical, 1960.jpg)

En cualquier caso, los inmuebles sobre los que se plantea intervenir son a título orientativo. Se incluye como documentación complementaria la zona del Ayuntamiento de la Plaza de España, cuyo autor fue Perfecto Gómez y alguna de las viviendas tipo (la A-3 y la B-4) proyectadas originalmente

por De la Sota y ubicados en el plano de ordenación del proyecto original por si resultasen atractivos para complementar la propuesta e intervenir en lo referente a dotaciones públicas y/o viviendas en otros inmuebles.

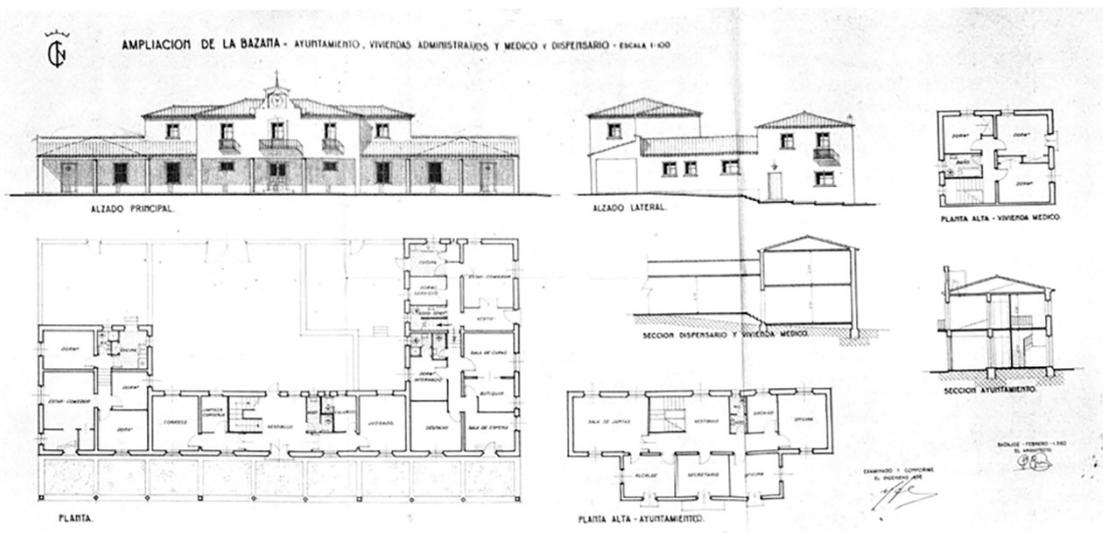


Imagen 17. Ayuntamiento de Perfecto Gómez, 1960. (ES-LA BAZANA-PS-B-P25_ayuntamiento)

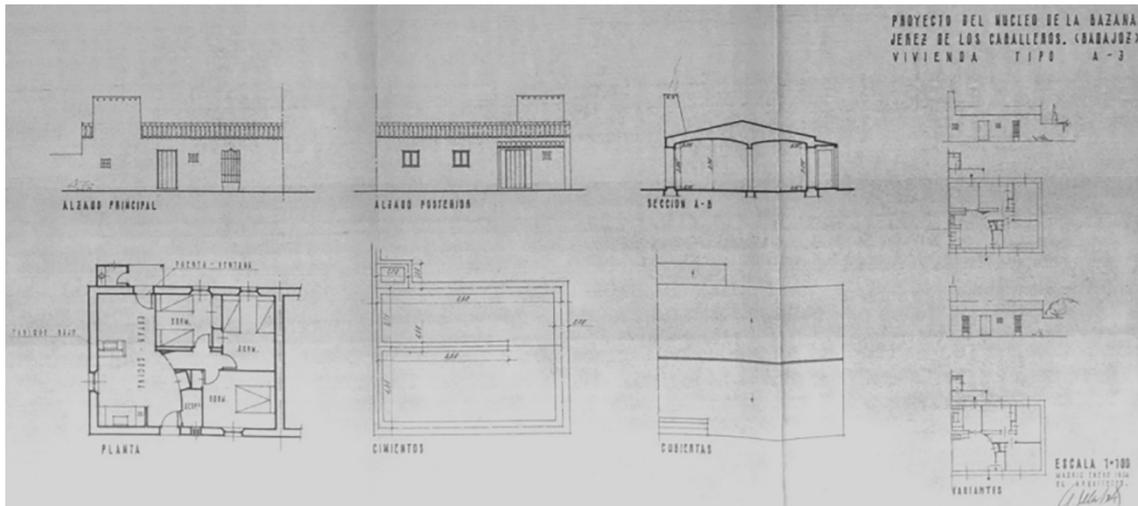


Imagen 18. Vivienda tipo A-3, Alejandro de la Sota, 1954. (ES-LA BAZANA-PS-B-P23_vivienda tipo A3)

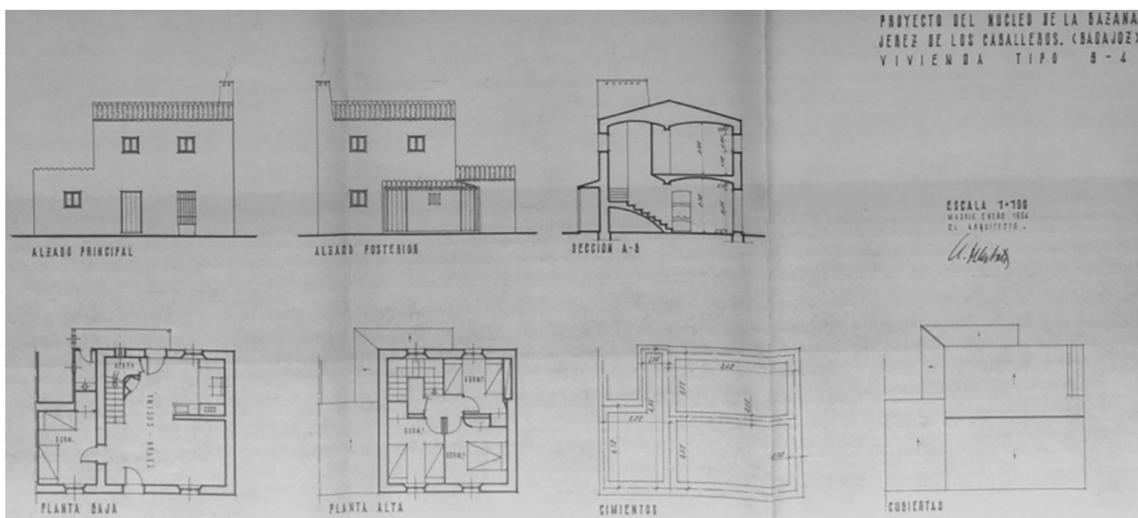


Imagen 19. Vivienda tipo B-4, Alejandro de la Sota, 1954. (ES-LA BAZANA-PS-B-P24_vivienda tipo B4.jpg)



6 Recapitulación

Hoy es impensable entender la ciudad como mero objeto habitable. Es necesario dotarla de actividad productiva para asegurar su habitación, la permanencia de sus habitantes en ella. Aquellas ciudades que dejaron de ser productivas terminan abandonándose y desapareciendo. Transformar un núcleo urbano en una ciudad productiva requiere el concurso de muchos agentes para que esa transformación sea rentable: la administración, los habitantes, los propietarios, los inversores, los usuarios, pero inicialmente es necesario realizar un esfuerzo de concienciación para evitar caer en los errores del pasado, puesto que esa transformación debe basarse en principios de solidaridad, de sostenibilidad y de respeto en todos los ámbitos. Es decir que no es válida aquella conversión que cree un servicio (por muy necesario que sea para la ciudadanía) que desatienda su compromiso con la sociedad o con el medio ambiente. Por tanto, la rentabilidad de una transformación urbana y territorial no se mide solo en parámetros económicos, sino que debe medirse también en parámetros medioambientales y sociales.

De otra parte, una transformación de calado debe asegurar un cronograma de actuaciones en el que cada actor sepa cuándo debe intervenir y qué fase desarrollar: necesita una seria planificación fruto de la reflexión, el estudio y el análisis, que permita asegurar que las fases que se vayan ejecutando, responden a un programa ordenado que suavice la radicalidad de la metamorfosis que requiere una ciudad para convertirse en productiva. Así, debe implementarse el cambio atendiendo a las nuevas necesidades, demandas y servicios ofrecidos sin que ello suponga una paralización de la vida en la ciudad. No estamos, por tanto, realizando una intervención desde cero, como ocurrió en el proceso de colonización de cuyo proceso nació La Bazana, sino que debemos compatibilizar las nuevas actividades productivas que se plantean en el territorio, en el espacio urbano y en el espacio edificado con la ciudad viva.

En el caso de La Bazana, esta transformación en Ciudad Productiva debe realizarse aprovechando al máximo los recursos existentes en el territorio, pero sin olvidar la idiosincrasia de los pobladores, muchos de los cuales son segundas o terceras generaciones provenientes de los colonos oriundos que ven en esta pequeña pedanía poco más que un lugar para tener una segunda residencia que ocupar en época estival, visión esta muy alejada de la concepción inicial en la que

hayamos la génesis de La Bazana como respuesta a un problema agrícola y de propiedad.

En este sentido, la actividad productiva propuesta debe responder a los recursos existentes de carácter territorial (originados como consecuencia de la *antropización* del paisaje) vinculados con la Dehesa y con el agua, y deben asociarse con las nuevas formas de ocio y turismo, de agricultura productiva ecológica, a la pequeña artesanía y a la explotación responsable del medio ambiente. Tampoco podemos olvidarnos de los recursos etnográficos e históricos que, como consecuencia de la historia reciente de estos pueblos de colonización, aportan a La Bazana un muy interesante valor patrimonial que no debe desdeñarse. Por último, la propia génesis de estos pueblos, su creación ex profeso constituye en sí misma un patrimonio material en forma de arquitectura y urbanismo (espacio edificado y espacio libre) que debe incorporarse a la intervención transformadora. Haciendo referencia al título general del programa, se trata de **transformar el núcleo urbano en una Ciudad Productiva con una nueva colonización sostenible**.

No puede dejarse de lado, tal y como se ha indicado, la idiosincrasia del, seguramente, principal actor en este proceso, que no es otro que el propietario, esto es, el ciudadano que posee algún inmueble en la localidad y en el que hay que pensar como principal benefactor del proceso de transformación que genere una actividad económica, complementaria o no, que le permita fijar su residencia en la localidad. Este ciudadano debe estar en la clave del proceso de transformación, puesto que será él el responsable final de que el proceso triunfe.

No podemos olvidar que el territorio en el que se implanta La Bazana debe tener una importante función productiva desde el punto de vista agrícola, pero esta característica determina su función de CONSUMO, puesto que debe servir para proporcionar cierto tipo de bienes relacionados con la producción necesarios para los seres humanos, como por ejemplo los derivados del consumo de huertas de carácter doméstico vinculadas a una nueva agricultura más participativa y sostenible y menos comercial.

Además, desde un punto de vista medioambiental y paisajístico, este territorio proporciona un incalculable valor patrimonial que debe ser explotado como recurso fundamental en el

proceso de transformación de una Ciudad a una Ciudad Productiva.

6.1 DATOS SOCIECONÓMICOS BÁSICOS

La Bazana es una pedanía dependiente de Jerez de los Caballeros, situada en la comarca de la Sierra Suroeste y perteneciente al partido judicial de

Jerez de los Caballeros. La localidad se fundó en 1956. Está a una distancia de 10 km de Jerez de los Caballeros y a 83 Km de Badajoz. La pedanía pertenece a la Mancomunidad de Sierra Suroeste.

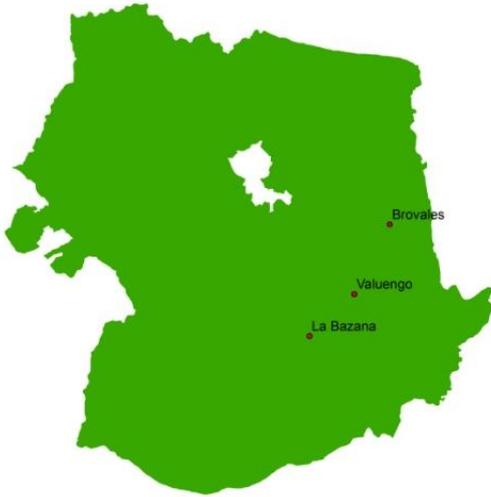


Imagen 20. Ubicación de Bazana, La, Brovales y Valuengo en el Término municipal de Jerez de los Caballeros.



Imagen 21. Puente Romano de La Bazana.



Imagen 22. Vista de la Bazana.

DEMOGRAFÍA

La Bazana ha ganado ligeramente población en los años analizados, pasando de 322 habitantes a los 332 de la actualidad, de los cuales 116 son

Hombres y 166 Mujeres. En cuanto a la evolución general de la pedanía, los responsables municipales consideran que está en la misma situación que años atrás.

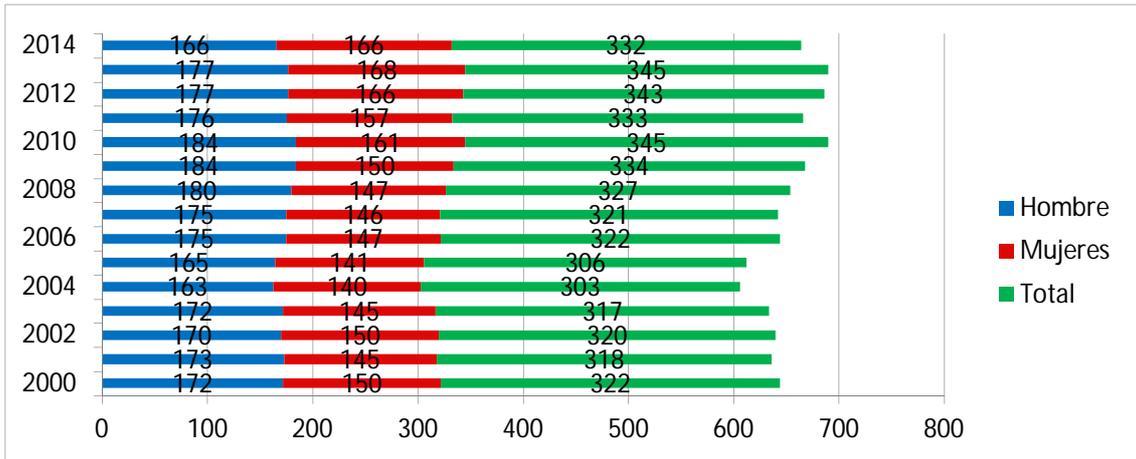


Imagen 23. Evolución de la Población de La Bazana 2000-2014.

ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

Los principales sectores económicos de la pedanía son la agricultura y la ganadería. Su tejido empresarial es muy reducido, inferior a diez empresas.

Los datos del mercado de trabajo, están agrupados con las pedanías de Brovales y Valuengo, ambas también dependientes de Jerez de los Caballeros y poblados de colonización. Además, son tres localidades de características muy similares, por lo que el análisis de los datos lo realizaremos como si se tratara de una misma zona. En los datos de desempleo, observamos que éste se centra mayoritariamente en el desempleo femenino, que

casi dobla al masculino, para el periodo analizado. Por grupos de edad, son los grupos de 25-44 y más de 45 años los que prácticamente monopolizan el desempleo, siendo en ambos grupos la mayoría de personas desempleadas mujeres. El grupo de menores de 25 años es muy reducido en la zona, dando señales de la poca población joven de la misma. Por sectores, es el sector de los servicios el que más desempleo aglutina, con mayoría de desempleo femenino. Le sigue, más alejado, el sector de la industria, con leve mayoría femenina, el de la construcción, sin mujeres y el sector sin actividad, solo con mujeres, y curiosamente en uno de los motores económicos de la zona, la agricultura, no hay desempleo para el periodo analizado.

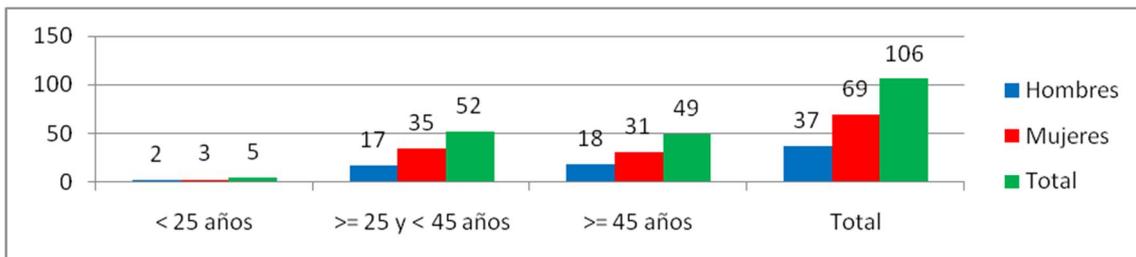


Imagen 24. Personas Desempleadas por edad y sexo de La Bazana-Brovales-Valuengo.

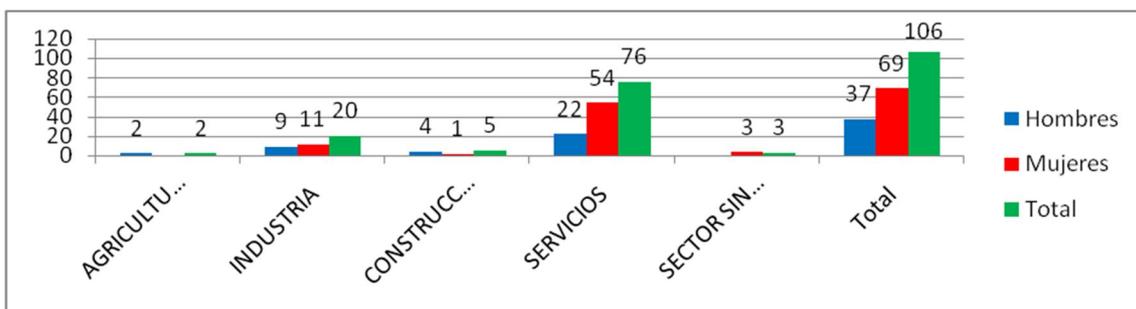


Imagen 25. Personas Desempleadas por Sector Económico y sexo de La Baza-Brovales-Valuengo.

En relación a las contrataciones, estas en su cómputo global son superiores, aunque levemente en las mujeres. Por grupos de edad son los mayores de 25-44 y mayores de 45 años los que acaparan casi todas las contrataciones para este periodo, siendo en el primer grupo la mayoría hombres y en el de mayores de 45 años la mayoría son mujeres. Le sigue, con menor número de contrataciones, los menores de 25 años, con leve

superioridad de contrataciones masculinas. Por sectores, el sector que más contrataciones acapara, es el de los servicios, en el que la mayoría de los contratos son a mujeres. Le siguen la agricultura con mayoría de hombres contratados y, a continuación, la industria y la construcción sólo con contratos a varones. Vemos que en la zona los servicios son la mejor salida laboral para el sexo femenino.

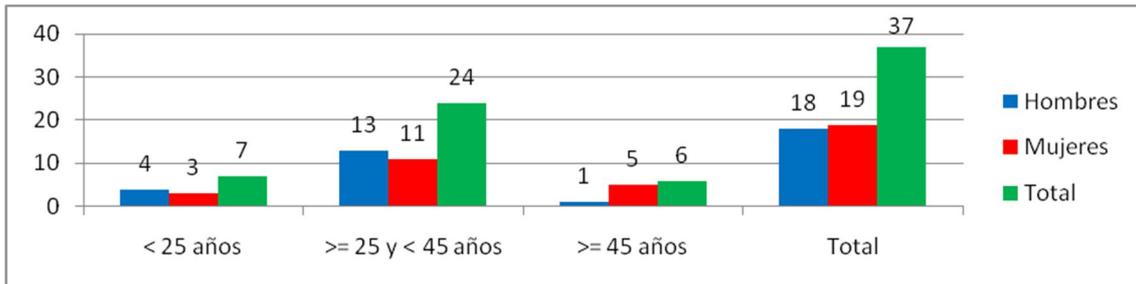


Imagen 26. Contrataciones por edad y sexo de La Bazana-Brovaes-Valuengo.

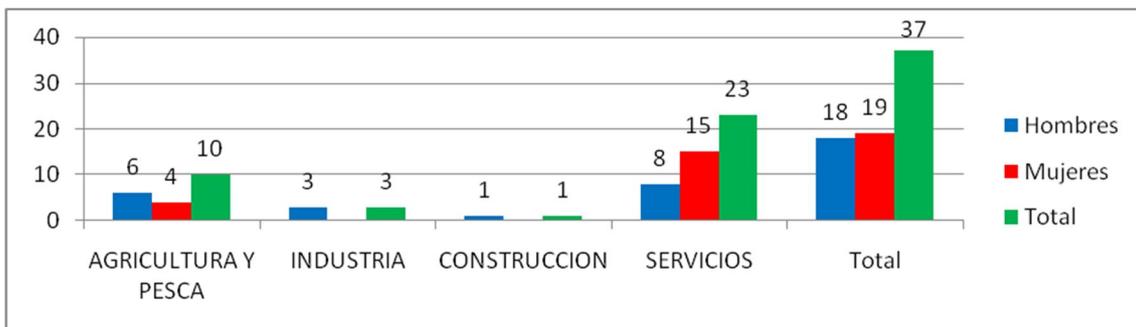


Imagen 27. Contrataciones por Sector Económico y sexo de La Bazana-Brovaes-Valuengo.

SERVICIOS Y VIVIENDA

Los servicios que se prestan en la localidad, son: Recogida de Residuos Sólidos, Abastecimiento de Agua Potable, Mantenimiento de Calles, Parques y Jardines, Servicios Sociales, Culturales, Consultorio Médico, Colegio y Servicios Deportivos. La localidad cuenta con menos de cinco trabajadores/as.

La falta de servicios y principales problemas de la localidad son: falta de un pabellón cubierto para la práctica deportiva, falta de depuradora de aguas residuales y el transporte público hasta la localidad.

El tejido asociativo de la localidad es casi inexistente, solo hay una asociación de tipo cultural.

En relación a la vivienda, según los datos de la empresa pública de vivienda de la Junta de Extremadura, en los últimos años no se ha construido ninguna vivienda de protección oficial en la localidad, por lo que, en opinión de los responsables municipales, hay necesidad de vivienda, principalmente social y de rehabilitación.

En relación a las viviendas de los antiguos colonos, desconocemos su situación, ya que los responsables municipales encuestados no han respondido a esta pregunta.

La normativa urbanística de la localidad son las NNSS del municipio matriz, Jerez de los Caballeros.



7 Documentación Gráfica

Listado de archivos que forman parte de la documentación gráfica.

ES-LA BAZANA -C-AP01.jpg

ES-LA BAZANA -C-M01.jpg

ES-LA BAZANA -C-M02_aérea 2012.jpg

ES-LA BAZANA -C-M03_aérea 1956.jpg

ES-LA BAZANA-C-M04_Información territorial.PDF

ES-LA BAZANA-PS-A-P01.jpg

ES-LA BAZANA-PS-B-P01_almacén.jpg

ES-LA BAZANA-PS-B-P02_almacén.JPG

ES-LA BAZANA-PS-B-P03_coso.jpg

ES-LA BAZANA-PS-B-P04_coso.jpg

ES-LA BAZANA-PS-B-P05_hermandad.jpg

ES-LA BAZANA-PS-B-P06_hermandad.JPG

ES-LA BAZANA-PS-B-P07_calle.jpg

ES-LA BAZANA-PS-B-P08_calle.jpg

ES-LA BAZANA-PS-B-P09_plaza de la conquista.jpg

ES-LA BAZANA-PS-B-P10_plaza de la conquista.jpg

ES-LA BAZANA-PS-B-P11_plaza de méjico.jpg

ES-LA BAZANA-PS-B-P12_plaza de méjico.jpg

ES-LA BAZANA-PS-B-P13_plaza del pacífico.jpg

ES-LA BAZANA-PS-B-P14_plaza del pacífico.jpg

ES-LA BAZANA-PS-B-P15_plaza de Perú.jpg

ES-LA BAZANA-PS-B-P16_plaza de Perú.jpg

ES-LA BAZANA-PS-B-P17_plaza de florida.jpg

ES-LA BAZANA-PS-B-P18_plaza de florida.jpg

ES-LA BAZANA-PS-B-P19_plaza de España.JPG

ES-LA BAZANA-PS-B-P20_imagen de una plaza, 1956.jpg

ES-LA BAZANA-PS-B-P21_plaza de España, croquis de un plaza, Alejandro de la Sota, 1954.jpg

ES-LA BAZANA-PS-B-P22_Hermandad Sindical, 1960.jpg

ES-LA BAZANA-PS-B-P23_vivienda tipo A3.jpg

ES-LA BAZANA-PS-B-P24_vivienda tipo B4.jpg

ES-LA BAZANA-PS-B-P25_ayuntamiento.jpg

ES-LA BAZANA-PS-C-M01.DXF

ES-LA BAZANA-PS-C-M01.pdf

ES-LA BAZANA-PS-D-M01.DXF

ES-LA BAZANA-PS-D-M01.PDF

ES-LA BAZANA-PS-D-M02.Plano 3dDXF

ES-LA BAZANA-PS-D-M02. Planos 3dPDF

ES-LA BAZANA-PS-D-M03.Plano2dDXF

ES-LA BAZANA-PS-D-M03. Planos2dPDF

ES-LA BAZANA-SS-AP01.jpg

ES-LA BAZANA-SS-AP02.jpg

ES-LA BAZANA-SS-AP03.jpg

ES-LA BAZANA-SS-M01.DXF

ES-LA BAZANA-SS-M01.PDF

ES-LA BAZANA-SS-P01_bosquete.jpg

ES-LA BAZANA-SS-P02_campiña.jpg

ES-LA BAZANA-SS-P03_plaza de méjico.jpg

ES-LA BAZANA-SS-P04_plaza de florida.jpg

ES-LA BAZANA-SS-P05_plaza de la conquista.jpg

ES-LA BAZANA-SS-P06_plaza del pacífico.jpg

ES-LA BAZANA-SS-P07_plaza de Perú.jpg

ES-LA BAZANA-SS-P08_plaza de España.jpg

ES-LA BAZANA-SS-P09_planta original, 1954.jpg

ES-LA BAZANA-SS-P10_plano de plantaciones, 1955.jpeg

ES-LA BAZANA-SS-P11_plano ordenación, 1960.jpg

ES-LA BAZANA-SS-P12_evolución.jpg



ES-LA BAZANA-SS-P13_espacios de trabajo.jpg

ES-LA BAZANA-SS-P15_análisis plaza.jpg

ES-LA BAZANA-SS-P14_análisis 1954.jpg

8 Referencias bibliográficas

- ⁱ España. *Boletín Oficial del Estado*, 18 de octubre de 1941, 291. Resolución del Ministerio de Agricultura en el que la Dirección General de Colonización resuelve el concurso convocado para provisión de cinco plazas de Arquitectos en el Instituto Nacional de Colonización.
- ⁱⁱ SOTA MARTÍNEZ, Alejandro de la. *Entrevista realizada por Marta Thorne a Alejandro de la Sota*. Quaderns, abril-junio de 1983, 156, pp. 106-109.
- ⁱⁱⁱ CABECERA SORIANO, Rubén. *Los Pueblos de Colonización Extremeños de Alejandro de la Sota*. Badajoz: Editora Regional de Extremadura, 2014.
- ^{iv} SOTA MARTÍNEZ, Alejandro de la. *Proyecto del Núcleo de la Bazana*. Documento custodiado en los Archivos del Centro Nacional de Tecnología de Regadíos de San Fernando de Henares pertenecientes al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), con signatura 4736. Este documento se encuentra asimismo en los archivos del Centro de Estudios Agrarios (CEA) de la Junta de Extremadura.
- ^v España. Decreto 506/1966, de 10 de febrero, por el que se declara de Alto Interés Nacional la zona de pequeños regadíos de Jerez de los Caballeros (Badajoz) y se aprueba el correspondiente Plan General de Colonización. *Boletín Oficial del Estado*, 1 de marzo de 1966, 51.
- ^{vi} España. Ley de 27 de abril de 1946, sobre expropiación forzosa de fincas rústicas, con la debida indemnización, previa declaración de interés social. *Boletín Oficial del Estado*, 28 de abril de 1946, 118.
- ^{vii} SOTA MARTÍNEZ, Alejandro de la. *Proyecto del...*, óp. cit.
- ^{viii} CABECERA, óp. cit., p. 275.
- ^{ix} Circular, 246 de 22 de julio de 1949, archivo nº 116 del INC, de las "Normas que determinan el plan de edificación de los pueblos de Nueva Planta que construya el INC" y la circular 285 de 14 de febrero de 1952 y ampliación, archivo nº 116 del INC, de las "Normas para la Redacción de Proyectos de Nuevos Pueblos del Instituto Nacional de Colonización que se hayan de Construir en Colaboración con el Instituto Nacional de la Vivienda".
- ^x SOTA MARTÍNEZ, Alejandro de la. *Proyecto del...*, óp. cit.
- ^{xi} *Ibíd.*
- ^{xii} Arriba, 18 de marzo de 1959. Exposición de Muestras del Pueblo de Vegaviana en el Ateneo de Madrid. 1959.
- ^{xiii} SOTA MARTÍNEZ, Alejandro de la. *Escrito para la inauguración de la "Exposición de Muestras del Pueblo de Vegaviana en el Ateneo de Madrid"*. Archivo de la Fundación Alejandro de la Sota, Sig. 52-Y TX-1 y 52-Y TX-2.
- ^{xiv} CABECERA, óp. cit., pp. 311-313.
- ^{xv} GÓMEZ ÁLVAREZ, Perfecto. *Proyecto de ampliación de la Bazana*. Documento custodiado en los archivos del Centro de Estudios Agrarios (CEA) de la Junta de Extremadura y en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) con signatura 9832.

Bibliografía referenciada.-

Bases para el Concurso de proyectos para la construcción de poblados en las zonas regables del Guadalquivir y el Guadalmellato. Arquitectura, 1934, 10.

CABECERA SORIANO, Rubén. *Los Pueblos de Colonización Extremeños de Alejandro de la Sota*. Badajoz: Editora Regional de Extremadura, 2014.

CABALLERO, Fermín. *Fomento de la Población Rural*. 3ª ed. Madrid: Imprenta Nacional, 1864.

FLORES SOTO, José Antonio. *El debate de lo vernáculo en España durante la primera mitad del siglo XX*. El Genio Maligno, Marzo de 2010, 6.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Perfecto. *Proyecto de ampliación de la Bazana*. Documento custodiado en los archivos del Centro de Estudios Agrarios (CEA) de la Junta de Extremadura y en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) con signatura 9832.

LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio. *Población, poblamiento y regadío según los Congresos Nacionales de Riegos (1913-1934)*. Papeles de Geografía, 2003, 37.

MONCLÚS, F. J. y OYÓN, J. L. *Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España. Volumen I. Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural*. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1988, vol. I.

MONCLÚS, F. J. y OYON, J. L. *Vivienda rural, regionalismo y tradición agrarista en la obra de las Regiones Devastadas*. En: VV.AA., *Arquitectura en regiones devastadas*. Madrid: Dirección General de Arquitectura-MOPU, 1987.

SOTA MARTÍNEZ, Alejandro de la. *Entrevista realizada por Marta Thorne a Alejandro de la Sota*. Quaderns, abril-junio de 1983, 156, pp. 106-109.

SOTA MARTÍNEZ, Alejandro de la. *Proyecto del Núcleo de la Bazana*. Documento custodiado en los Archivos del Centro Nacional de Tecnología de Regadíos de San Fernando de Henares pertenecientes al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), con signatura 4736.

SOTA MARTÍNEZ, Alejandro de la. *Escrito para la inauguración de la "Exposición de Muestras del Pueblo de Vegaviana en el Ateneo de Madrid"*. Archivo de la Fundación Alejandro de la Sota, Sig. 52-Y TX-1 y 52-Y TX-2.

Bibliografía básica.-

ACOSTA BONO, Gonzalo. *De los trabajos forzados a la autoconstrucción. La otra cara de la colonización agraria*. En: Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2008.

BAIGORRI, Artemio. *La red urbana de Extremadura y el Alentejo*. En: RODRÍGUEZ CANCHO, M., Atlas visual de Extremadura y Alentejo. Salamanca: Editorial Extremadura, 1997.

BALDELLOU, Miguel Ángel. *Alejandro de la Sota*. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1975.

BARCIELA LÓPEZ, C. y LÓPEZ ORTIZ, M. I. El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española. En: Autarquía y mercado negro. El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Barcelona: Crítica, 2003.

BAYER Y BOSCH, José. *Construcciones e industrias rurales*. Volumen I y II. Madrid: Imprenta de Pedro Ortega, 1890.

BEATO ESPEJO, Manuel. *El régimen local y la colonización interior del siglo XX*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1990.

BOSQUE MAUREL, Joaquín. Del I.N.C. al I.R.Y.D.A.: el análisis de los resultados obtenidos por la política de colonización posterior a la Guerra Civil. Agricultura y Sociedad, 1984, 32.

CABECERA SORIANO, Rubén. *El urbanismo de Alejandro de la Sota en la colonización española: La Bazana*. En: VLC arquitectura. Valencia: Universitat Politècnica de València, Volumen 3, 2016.

CALZADA PÉREZ, Manuel. *Pueblos de colonización II: Guadiana y Tajo*. En: Itinerarios de Arquitectura 04. Córdoba: Fundación Arquitectura Contemporánea, 2007.

CENTELLAS SOLER, Miguel. Los pueblos de colonización en la administración franquista en la España Rural. P+C, 2010, 1.

CERDÁ, Ildelfonso. *Teoría General de la Urbanización*. Madrid: Imprenta Española, 1859.

Arriba, 18 de marzo de 1959. Exposición de Muestras del Pueblo de Vegaviana en el Ateneo de Madrid. 1959.

FONSECA, M. *Población agrícola y económica*. Revista de Trabajo, 1945, p. 253.

FERNÁNDEZ GALIANO, Luis. *Las tres vidas de Alejandro de la Sota*. AV, Arquitectura Viva, 1997, 68.

GARCÍA DE OTEIZA, Luis y MARTÍN LOBO, Manuel. *El Plan de Badajoz*. Madrid: Secretaría Gestora del Plan Badajoz, 1958.

GÓMEZ AYAU, EMILIO. *La colonización como base del asentamiento de la población*. En: VI Reunión de técnicos urbanistas, Madrid, 1955.

MARTÍN LOBO, Manuel. *Realidad y perspectiva de la planificación regional en España*. Revista de Estudios Agrosociales, 1961, nº 34.

OYÓN BAÑALES, José Luis. *¿Qué estudiaría yo hoy de la colonización del INC?* En: Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2008.

OYÓN BAÑALES, José Luis. *Colonias Agrícolas y Poblados de Colonización. Arquitectura y Vivienda en España (1850-1965)*. Tesis Doctoral. Barcelona: Universidad Politécnica de Barcelona, 1985.

PÉREZ ESCOLANO, Víctor. *Pueblos de colonización*. En: Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2008.

PICÓ VALIMANA, Ramón. *Los poblados de colonización: Una oportunidad para el acuerdo*. En: La habitación y la ciudad moderna: rupturas y continuidades, Actas del primer seminario DOCOMOMO Ibérico, Zaragoza, 1998.

PIZZA, A. *Los lugares del habitar en los poblados de colonización*. En: La habitación y la ciudad moderna: rupturas y continuidades, Actas del Primer Seminario DOCOMOMO Ibérico, Zaragoza, 1998.

RODRÍGUEZ CHEDA, José Benito. *Alejandro de la Sota. Construcción, Idea y Arquitectura*. Santiago de Compostela: COAG, 1994.

SIGUÁN, Miguel. *Colonización y desarrollo social. Estudio en el marco del Plan Badajoz*. Madrid: Instituto Nacional de Industria, Secretaría Gestora del Plan Badajoz, 1963. (Ejemplar mecanografiado). Cuatro volúmenes. Tomo IV.

TAMÉS ALARCÓN, José. *Disposición de la vivienda en los nuevos regadíos*. Agricultura, suplemento Colonización, 1947.



TAMÉS ALARCÓN, José. *Proceso urbanístico de nuestra colonización interior*. Revista Nacional de Arquitectura, 1948, 83.

TORRES BALBÁS, Leopoldo. *La vivienda popular en España*. En: Folklore y Costumbres de España, III. Barcelona, 1933.

VILLANUEVA PAREDES, Alfredo y LEAL MALDONADO, Jesús. Historia y evolución de la colonización agraria en España. Volumen III. La planificación del regadío y los pueblos de colonización. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1988, vol. III.